









# ALVAR FAÑEZ

VINDICACIÓN HISTÓRICA

POR

D. CARLOS DE LECEA Y GARCÍA.

**SEGOVIA:**

Imprenta del Diario de Avisos

2, Plaza de Guevara, 2.

**1907**

# ALVAR FAYEN

INDICACION HISTORICA

1907

DE CARLOS DE LINNA Y BARBIA

IMPRESION  
DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

1907

1770 AS

33279

# ALVAR FAÑEZ

Sig.: 1770 AS

ia

Tit.: Alvar Fañez : vindicación l

Aut.: Lecea y Garcia, Carlos de

Cód.: 51042076



ALVAR FAYEZ

# ALVAR FAÑEZ

VINDICACIÓN HISTÓRICA

POR

D. CARLOS DE LECEA Y GARCÍA.

SEGOVIA:

Imprenta del Diario de Avisos  
2, Plaza de Guevara, 2.

1907



# ALVAR FAÑEZ

VINDICACION HISTORICA

1897

D. CARLOS DE LECHE Y GARCIA

SECCION

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Y LINGÜÍSTICAS

1901



## Al I. Colegio de Abogados de Segovia.

*Cúmplense hoy cincuenta años desde el día en que este J. Colegio me recibió en su seno, como á uno de tantos abogados deseosos de ejercer la profesión con las ilusiones halagüeñas que engendra la esperanza.*

*Infinitas las bondadosas atenciones que siempre me dispensó el J. Colegio, no cumpliría ciertamente los más rudimentarios deberes de gratitud, si, al recordar hoy tan grata como remota fecha, después de dar á Dios repetidas gracias por haberme concedido la dicha inapreciable de tan larga vida, no dirigiese un saludo respetuoso al Ilustre Colegio de Abogados de Segovia, á la vez que le dedico, con tan poderoso motivo, la producción literaria que acabo de escribir titulada ALVAR FAÑEZ.—VINDICACIÓN HISTÓRICA.*

*Dignese admitirla el J. Colegio, en testimonio de la alta estima que á todos sus individuos profesa su compañero y Decano*

*Carlos de Lecea y García.*



## ADVERTENCIA

---

*El móvil único que guía mi pluma al escribir la presente VINDICACIÓN, es el de limpiar la historia segoviana de la mancha sangrienta que arrojara sobre ella el error evidente de un analista anónimo del siglo XIII, y defender al propio tiempo la fidelidad á toda prueba del caudillo heróico, que aquel analista supone asesinado por los de Segovia.*

*No es la primera vez que se refuta semejante equivocación, ni será acaso la postrera en que incida en ella el escritor crédulo que no estudie á fondo el asunto.*

*A esclarecerle, en cuanto sea posible, se encaminan las páginas que irán después.*

*Yo no sé si queda ya entre nosotros algún aficionado á estos arcaicos estudios, ni si habrá quien tenga paciencia suficiente para leer tan áridas investigaciones. No sé tampoco si son útiles ó perdidos el tiempo y los desvelos empleados en el último período de mi vida, libre de otras tareas, para recoger y dar á luz cuanto ceda en honra y gloria de este antiquísimo pueblo. Probable y más que probable será que mi modesta labor resulte estéril, ante su escasa valía y ante el positivismo letal de los tiempos actuales.*

*Por muy satisfecho me daré, sin embargo, si alguien por casualidad apreciare en su verdadero punto el noble y desinteresado fin que me propuse en cuantas producciones literarias relativas á Segovia di á la prensa. No dudo, á pesar de todo, que el buen juicio de quien se decida á leer la presente ó alguna de las anteriores, no ha de hallar reparo á la disculpa de sus faltas, en gracia al buen deseo del autor.*





# Alvar Fañez.

---

## I

Siete siglos se cuentan ya desde que el anónimo autor de los *Anales Toledanos primeros* imputó á los segovianos un crimen horrendo, cuyo recuerdo, á pesar de lo inveraz del hecho, es padrón de ignominia en la historia de este pueblo nobilísimo. Tal fué el de haber asesinado á Alvar Fañez de Minaya, al bravo capitán de Alfonso VI; al valiente defensor de Toledo contra los Almoravides que, cual plaga asoladora, arrojó el desierto contra la capital del reino cristiano; al héroe glorificado por la musa popular casi al igual del Cid, su pariente, su compañero y amigo, y cuyas hazañas tanto se asemejan á las del Campeador incomparable.

«*Los de Segovia*, dicen aquellos Anales, *después de las octavas de pascua mayor mataron á Alvar Fañez, era MCLII;*» y este relato escueto, descarnado, brutal si se quiere, sin la menor indicación de causas, pretextos, ni motivos; sin precisar día, lugar, ni otro ningún antecedente, acogido por cronistas indiscretos y por historiadores poco escrupulosos, aceptado por algunos como verdad incontrovertible, y revestido por otros de imaginarias adiciones, empaña por lastimoso modo el cuadro brillante de la his-

toria segoviana en el período más movido de la edad media.

El primer escritor que refiere el asesinato de Alvar Fañez es Sandoval, aunque sin citar los *Anales Toledanos*. La noticia la toma «*de una memoria que no dice la causa que los de Segovia tuvieron para matar tan gran caballero;*» pero la falta de datos positivos en la memoria ó en los *Anales*, la suple Sandoval con deducciones caprichosas y sin el menor fundamento, cual la de atribuir el crimen á los nuevos pobladores de la ciudad, procedentes de distintos puntos, «*que serian gente arriesgada para motines y sediciones como los burgueses de Seagum y otras partes. Querria Alvar Fañez, añade Sandoval, reformar las costumbres ó no les pudo dar contento, y así le quitaron la vida habiéndola él siempre empleado en defensa del reino.*» (1)

Colmenares se hizo cargo de cuanto á tal propósito escribió Sandoval, si bien pasando tan de ligero sobre este punto, que ni siquiera dió á conocer la importancia extraordinaria de Alvar Fañez en la historia general de aquellos tiempos. Tampoco se atrevió á rechazar con firme y resuelto empeño la injusta imputación del delito á los hijos de Segovia, habiéndose limitado á decir que «*en el hecho de que fuera muerto por nuestros segovianos hay mucha duda por la poca autoridad de aquellas memorias y la mucha variedad de opiniones que hay sobre el lugar en que este caballero está enterrado.*» (2)

(1) Crónica de Alfonso VII por Fr. Prudencio Sandoval, capítulo VII.

(2) *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla: autor Diego de Colmenares, hijo y cura de San Juan de la misma ciudad y su Coronista. Cap. XIII.*

Deficiente el relato de Colmenares, no solo porque debiera haber dicho algo más acerca de la poca autoridad de la fuente histórica de donde salió la inverosímil noticia, sino también porque no tuvo por conveniente dar cuenta de los distintos puntos en que hubiese recibido sepultura el cadáver de Alvar Fañez, aún estropeó más el dicho su relato al emular á Sandoval en el camino de las presunciones relativas á las causas de la muerte violenta del esforzado paladín de la reconquista. «*Pero cuando la muerte sea cierta, concluye Colmenares, dejamos bien probado que los pobladores de nuestra ciudad eran los mismos ciudadanos que poco antes habían huído del poder de Almanzor (1); y así presumimos que la muerte fuese por repartimiento de los términos, queriendo nuestros segovianos retener sus heredamientos, cuyo dominio no se podía juzgar desierto.*»

Nada más dice nuestro historiador, y más valiera que ya que pasó por alto y no quiso referir la variedad de opiniones por él conocidas acerca del lugar del enterramiento del capitán insigne, cuya revelación tal vez habría contribuído á desvanecer hasta las más leves sombras; más valiera, repito, que no hubiese entrado en el terreno de las hipótesis, pues que su entrada en él dió margen á que la calumniosa imputación siguiera flotando en el tenebroso

---

(1) No fué *Almanzor*, sino *Almamum*, ó sea Ali Maimon, quien se apoderó de Segovia é hizo huir de ella á sus habitadores en la época á que se refiere Colmenares. Y como la ilustración vastísima de nuestro historiador sabía muy bien quien fué el poderoso *Almanzor* y quien fué *Almamum*, hay que convenir en que Colmenares incurrió solo en error material al estampar aquel nombre: de ningún modo en equivocación histórica, imposible en tan docto varón.

vacío de la duda, y á que otros historiadores, sin excluir los modernos, hiciesen nuevas y más desacertadas suposiciones, convirtiendo en real y verdadero el asesinato, y atribuyéndole á motivos que no tienen más apoyo que su ofuscada mente, ni mayor solidez que las hipotéticas deducciones de Sandoval y Colmenares.

Refutar cuanto á este propósito se ha fantaseado, después de este último historiador, sería enojosa tarea, fuera de que ya D. Andrés Piles Ibars, escritor premiado por la Real Academia de la Historia, puso en evidencia algunos de los errores más corrientes acerca del particular, en un discreto artículo que vió la luz pública hace siete años, poco más ó menos, en *El Adelantado de Segovia* (1). Ni aquel artículo, ni acaso el nombre de su autor viven ya en la memoria de las gentes; y como por otra parte el señor Piles no se hizo cargo de la seguridad con que afirmaron el crimen inveraz D. Modesto Lafuente, meritísimo historiador de España, y D. José María Quadrado, uno de los más esclarecidos ingenios del pasado siglo, no será ocioso transcribir ante todo sus afirmaciones literales, para que sin rehuir la acusación á los de Segovia, antes bien afrontándola de lleno, se comprenda mejor la ligereza con que tan afamados escritores dieron crédito á impostura semejante.

Después de negar D. José María Quadrado la hazaña

---

(1) El Sr. Piles Ibars fué premiado por la Real Academia de la Historia como autor de un erudito libro referente á *Valencia bajo la dominación de los árabes*. Hallándose de Profesor en uno de los establecimientos de enseñanza de Segovia publicó en el periódico *El Adelantado* el artículo citado arriba con el título de *Alvar Fañez Minaya Zurita*. Pocos meses después de publicar aquel artículo falleció en esta ciudad. La Real Academia de la Historia, además de premiar su libro, le había nombrado Académico correspondiente.

heróica de Fernán García de la Torre y Día Sanz al apoderarse de la puerta de Guadalajara en Madrid, facilitando por tal modo á Alfonso VI la conquista de aquella villa (1), completa su error con el párrafo siguiente:

«Mayor certidumbre que todo esto lleva por desgracia »un hecho terrible y misterioso que arroja siniestra luz »sobre el carácter de los nuevos pobladores: *mataron á »Alvar Fañez los de Segovia después de las octavas de pas- »cua mayor era MCLII (año 1114)*, dicen los anales To- »ledanos; y graves querellas sobre reparto de tierras ó de »botín é indómita fiereza supone tal atentado contra el »ilustre pariente y sucesor del Cid, contra el más fiel amigo »y campeón de Alfonso VI, contra el que los sarrecenos »apellidaban rey, y que en vez de morir en el regazo de la »victoria, su perene compañera, no se sabe si alevosamente »ó en algún tumulto, muere á mano de indisciplinados »advenedizos.» (2)

D. Modesto Lafuente, tomando la noticia de los mismos *Anales Toledanos* y de cuantos les siguieron en este punto, se expresa así:

«Este insigne capitán (Alvar Fañez), el más famoso de

(1) El error en que incurrió el Sr. Quadrado al calificar de cuento, de leyenda y de novela la conquista de la puerta de Guadalajara en Madrid por Fernán García de la Torre y Día Sanz, capitanes segovianos, facilitando su arrojo la toma de Madrid por Alfonso VI, fué larga y razonadamente refutado por el autor de la presente VINDICACIÓN, en uno de los artículos que con el título de *Monografías Segovianas* publicó por folletín el *Diario de Avisos* de Segovia en 1906. De esas *Monografías* se hizo una pequeñísima tirada de ejemplares con posterioridad.

(2) *España, sus monumentos y artes—su naturaleza é historia.* Tomo de *Salamanca, Ávila y Segovia* por D. José M. Quadrado. = Barcelona, 1884. = Páginas 521 y 522.

»los guerreros castellanos de la época de Alfonso VI, si se  
 »exceptúa el Cid, después de haber combatido tan brava y  
 »heróicamente á los sarracenos, murió á manos de sus  
 »mismos compatriotas, víctima de las discordias civiles que  
 »destrozaban el reino castellano. *Contábasele entre los par-*  
 »*tidarios del rey de Aragón*, y en una expedición que hizo  
 »á Segovia, asesinaronle en esta ciudad los parciales de  
 »Castilla.» (1)

Distintas y contradictorias las causas á que atribuyen Lafuente y Quadrado la muerte de Alvar Fañez, pero concreta, categórica y terminante su imputación á los de Segovia, no tengo reparo en afirmar y sostener con la seguridad de quien camina por el recto sendero de la certidumbre, que el hecho asentado por los *Anales Toledanos* y creído por esos y otros escritores, no pasa de ser una de tantas consejas, acogidas ligera é indiscretamente por crónicas é historias antiguas cuando tan escasas eran las fuentes verídicas de información. Eso es lo que me propongo demostrar en breves páginas, á fin de que la honrada memoria de Alvar Fañez y las glorias positivas de este pueblo ilustre queden limpias de la mancha bochornosa arrojada sobre ellas sin motivo ni justificación bastante.

Conveniente será delinear por anticipado, siquier sea con toscos perfiles, la personalidad extraordinaria de Alvar Fañez y su lealtad á toda prueba. Tal vez el conocimiento exacto de los rasgos más salientes de su vida heroica y fiel no sea del todo perdido, si se ha de apreciar debidamente la certeza ó inverosimilitud de su asesinato por los de Segovia.

(1) *Historia general de España por D. Modesto Lafuente*. Tomo IV, páginas 497 y 498.—Madrid, MDCCCLI. Establecimiento tipográfico de Mellado.

## II

Anda tan revuelto y confundido lo fantástico y lo real en cuanto se refiere á los guerreros y conquistadores en la edad media, cuyos hechos ó gestas dieron lugar á romances populares, que es muy difícil discernir lo uno de lo otro, á pesar de la más profunda meditación y estudio. Leyendo atentamente el poema *Mío Cid*, monumento preciosísimo de la literatura hispana (1), se viene en conoci-

(1) El *Poema del Cid* se supone escrito á mediados del siglo XII, es decir, medio siglo escaso después del fallecimiento del héroe burgalés; pero no fué publicado hasta el año 1779 en que le dió á luz D. Tomás Antonio Sánchez, prestando su publicación señaladísimo servicio á la literatura española. Aparte los justos elogios de que fué objeto en nuestra patria al ser conocido, son tantos los que le han prodigado los literatos extranjeros de mayor renombre, que sería menester un libro, sólo para recopilarlos. Sirva como ejemplo del alto concepto que goza el *Poema* fuera de España, el parecer de Ticknor y el de Schlegel. Dice el primero que «casi puede asegurarse que en los diez siglos transcurridos desde la ruina de la civilización griega y romana hasta la aparición de la *Divina Comedia*, ningún país ha producido un trozo de poesía más original en sus formas, y más lleno de novedad, energía y colorido.» Schlegel, por su parte, afirma que «*El Poema histórico del Cid* da á la España una ventaja poética sobre otras muchas naciones, pues es el género que influye más inmediata y poderosamente sobre los sentimientos nacionales, como también sobre el carácter de un pueblo.»

El Sr. D. Florencio Janer le incluyó en la *Colección de Poetas Castellanos* anteriores al siglo XV, que comprende el tomo 57 de la *Biblioteca de Antores Españoles*, precedido de un discurso preliminar y de las noticias de Sánchez.

miento de la excepcional intervención de Alvar Fañez en las hazañas portentosas de Ruy Diaz, sobre todo desde que sale desterrado de la Corte hasta su muerte en Valencia. Retrátasele en las páginas del antiquísimo códice como consejero discreto del Cid; como la persona de su mayor intimidad, su brazo derecho, el primero y más propicio en salir á combate, el más diestro y valeroso de sus caballeros en la pelea, su mensajero al rey y á su propia familia, su igual, más que su segundo, en una palabra, la figura más saliente después del héroe principal, en el épico cuadro de las proezas insuperables realizadas por el conquistador de la bella ciudad del Turia.

Así y todo, la personalidad de Alvar Fañez no resulta bien dibujada, ni es fácil formar idea exacta de su altísima significación, ni de la parte principal que tomara en los sucesos públicos de aquellos reinados. *El Poema del Cid* ilumina sí, y derrama sobre su nombre vivos reflejos de las glorias del héroe burgalés; pero esos reflejos, más ó menos brillantes, no son la luz ni el resplandor de quien, cual Alvar Fañez, ostenta en su frente, en su corazón y en su brazo el recuerdo de hazañas propias llevadas á término feliz por sí mismo, como caudillo no sujeto á ningún otro superior que no fuese el rey.

La *Historia de España* que mandó componer el rey sabio dá mejor idea de las proezas de Alvar Fañez, independientes de las del Cid; mas el haberse incorporado á sus páginas lo principal de aquel poema y la síntesis de romances y leyendas en confusa mezcolanza con hechos y sucesos verídicos, altera y desfigura en parte el concepto histórico de Alvar Fañez, su carácter, y la realidad de su vida. Las crónicas y las historias posteriores siguieron el mismo rumbo en alas de la fantasía por escasa diligencia de sus

autores haciendo muy difícil el distinguir hoy lo que procede de la inventiva, de lo que se funda en hechos indudables de los héroes.

Sin guía seguro en el particular por falta de los principales datos biográficos, y sin que nadie haya dicho dónde ni cuándo naciera Alvar Fañez, sábese sin embargo que fué pariente del Cid. Sobrino suyo le considera éste en la *Carta de Arras* á D.<sup>a</sup> Gimena: *primo cormano* le apellidan las hijas del héroe burgales, en la *Crónica general*: él, por su parte, las llama *sobrinas*, según la misma *Crónica*. Sea de ello lo que fuere, ninguna duda puede quedar acerca de su noble estirpe, pues que descendiendo el Cid por parte de madre de un Conde ó Gobernador de las Asturias: por línea paterna de uno de los Jueces de Castilla; y siendo primo ó sobrino suyo Alvar Fañez, cualquiera de las dos ramas del tronco, califica su alcurnia (1)

Más difícil es averiguar el año cierto, ni siquiera la época aproximada, de su venida al mundo, por las dudas á que da lugar la temprana intervención que le atribuyen los historiadores en los acontecimientos públicos, y la fecha remota de su muerte. Sin reparar en fábulas intercaladas en la *Crónica Rimada* y en la *General* que dió á luz Florián de Ocampo, hácesele figurar en el reinado de Fernando I, rey de Castilla y de León, nada menos que como uno de los dos embajadores enviados desde Tolosa de Francia al Pontífice romano y al Emperador de Alemania, para resistir sus pretensiones de sujetar á feudo la pobre España. Fan-

---

(1) El año de 1852 se concedió el título de Conde de Alvar Fañez, en memoria del heroico personaje, á uno de sus sucesores. Según parece, la casa señorial del Duque de Alba cuenta entre sus más antiguos y gloriosos antepasados al celeberrimo Alvar Fañez.

tásticos no más todos aquellos acontecimientos, así como cuanto se refiere á *las mocedades del Cid*, la expedición de éste á Francia al frente de diez mil hombres, su embajada á Roma y los demás pormenores de aquellos sucesos, si como novelescas narraciones carecen de crédito, denotan por lo menos la alta estimación que en el sentir público disfrutaban ya, lo mismo el Cid, que su primo Alvar Fañez.

En otra empresa más verídica en el fondo, pero no por eso menos fantástica en los detalles, interviene este último en el reinado de Sancho II. Resuelto el ambicioso D. Sancho á apoderarse de los estados que el rey Fernando, su padre, repartiera en mal hora entre él y sus hermanos, confirió á Alvar Fañez el encargo de avistarse con el rey Don García y hacerle entender que si no le cedía el reino de Galicia, desde luego le retaba á desafío. No quiso acceder el requerido á la exigente pretensión de D. Sancho, antes por el contrario al acercarse éste á Santarém en busca suya, con gran hueste de castellanos, leoneses, asturianos, navarros, vizcainos y extremeños, salióle al encuentro D. Garcia con cuantos caballeros y soldados pudo reunir á sus órdenes. Estando ya para lidiar los unos con los otros, según refiere la *Crónica General* del rey sabio (1) «vino el Cavallero

---

(1) Todas cuantas citas de la *Crónica General de D. Alonso el Sabio*, hago en estas páginas, son tomadas de la completísima edición publicada en 1906 por D. Ramón Menéndez Pidal en la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, bajo la dirección del Excmo. señor D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Comprende esta edición el texto de la *Crónica*, restablecido en su primitiva pureza y expurgado de cuantos errores contienen las ediciones antiguas, á contarse desde la de Florián de Ocampo. El Sr. Menéndez Pidal, con diligente perseverancia y con paciencia incansable, ha prestado á la cultura española un servicio sin precio. De hoy en adelante, la *Estoria de*

«que dixemos que dizien Alvar Hannez é dixol á grandes  
»voces segund dise la ostonia: sennor yo iogue el caballo é  
»las armas que tenia é si la vuestra mercet fuesse que me  
»diesses un cavallo et unas armas yo vos seria oi en esta ba-  
»talla tan bueno como VI cavalleros, e si non que me tovies-  
»sedes por traydor» Concedido por D. Sancho lo que Al-  
var Fañez le pidiera, y comenzada la batalla, con buen  
éxito en un principio para los gallegos, cayó del caballo y  
fué hecho prisionero el propio D. Sancho. Su hermano don  
Garcia le confió enseguida á la custodia de seis de sus ca-  
balleros, mientras continuaba la derrota de los castellanos;  
más cuando el rey prisionero se esforzaba inútilmente por  
lograr su libertad con grandes promesas á los que le guar-  
daban, presentóse de improviso Alvar Fañez, y, con bríos  
portentosos, derribó á dos de sus caballeros, venció á los  
otros, y apoderándose de dos de sus caballos, púsole en  
salvo al rey D. Sancho; corrió en pos de los fugitivos cas-  
tellanos y de los demás soldados, les alentó con la presen-  
cia y la libertad del rey; y habiendo logrado reunir hasta  
cuatrocientos de los dispersos, en ocasión de llegar el Cid  
con trescientos caballos de refuerzo, entran de nuevo en  
combate y con más empuje que antes, derrotan las tropas  
de D. Garcia, cogen prisionero á éste, tiénele encerrado  
D. Sancho, nada menos que diez y nueve años, y le despoja  
desde un principio del reino de Galicia.

Las nubes que envuelven los sucesos más importantes  
de aquellos tiempos y el prestigio asombroso del Cid, fue-

---

*España que mandó componer Alfonso el Sabio, la más interesante de las Crónicas españolas, y acaso la mejor de las extranjeras escritas en aquellos tiempos, es libro del que no podrá prescindir quien quisiere conocer la historia antigua y la de la edad media.*

ron causa de que algún historiador atribuyese al héroe burgalés la hazaña memorable de Alvar Fañez. La *Crónica general* se hace cargo de tal versión, á pesar de lo cual concluye de este modo: «*pero mas se afirma que fué Alvar »Fannez que non el Cid,*» Y en efecto: si el Cid llegó á la pelea cuando el rey D. Sancho se hallaba ya en libertad por el valor de Alvar Fañez, no hay razón para atribuir á aquél la gloria de éste. El Cid decidiría seguramente con su arrojo y su pericia superior el éxito de la batalla: la gloria de haber librado al rey, después de vencer á los seis caballeros que le custodiaban; la pérdida de las armas y el caballo en el juego; su caballeresca presentación frente á la hueste real lamentándose de verse desarmado en tales momentos por causa del vicio; todo ello, verdadero, fantástico ó novelesco, viene en aumento de la fama épica de Alvar Fañez, más confundida de lo que debiera con la prodigiosa de su pariente el Cid.

Notable ya Alvar Fañez, cual se está viendo, en el reinado de Sancho II, sube de punto su renombre en el de Alfonso VI, para llegar á su apogeo en los de su hija doña Urraca y su nieto, el Emperador. Al posesionarse el sexto Alfonso de la corona de Castilla, de León y Portugal por la muerte alevosa de Sancho II ante los muros de Zamora, los señores y caudillos militares de todos esos reinos se asocian á él y le sirven de buen grado, comenzando por el Cid, á pesar del mal reprimido enojo que el rey le guardara por el excesivo rigor del juramento inolvidable en Santa Gadea. Ni por un momento puede dudarse de que entre aquellos caballeros se hallaría el insigne Alvar Fañez, ya por su parentesco con el Cid, ya por la parte activa que toma en los principales acontecimientos que lleva á término feliz el valeroso rey. Por su parentesco con el Cid firma,

según general creencia, la *Carta de Arras* para el matrimonio del héroe burgalés con D.<sup>a</sup> Gimena, el 12 de Julio de 1074, si bien es de notar que el *Alvaro Añiz* que en aquel notabilísimo documento se nombra, acaso corresponda á algún otro sobrino del Cid, no solo porque Alvar Fañez jamás aparece en documento alguno con el apellido *Añiz*, sino por el ínfimo lugar que ocupa en las signaturas, algo más abajo que uno de los pajes de lanza del rey, siendo así que por su representación social en aquella época, parece que le correspondía más preferente puesto. Por su acceso habitual á la Corte, figura como primer testigo del fuero latino concedido por el propio Alfonso VI á Sepúlveda en 1076, con la circunstancia de citarse su nombre de *Alvar Hannez, testis*, en el cuerpo del fuero, después de la expresión de los términos que habrían de constituir el Señorío de Sepúlveda, y antes de las franquicias, privilegios y exenciones concedidos á los moradores de aquella villa. (1)

Indudable todo esto, no lo es tanto que al ser desterrado el Cid, bastante después de la jura en Santa Gadea, (más que por la afrentosa humillación del juramento, por la co-

---

(1) Juntamente con Alvar Fañez aparecen en el cuerpo del Fuero primitivo de Sepúlveda, que se halla, al presente, en el monasterio de Santo Domingo de Silos, *Ferrando Garcia, testis*; *Alvar Diaz de Cespede, testis*; y otro *Ferrando Garcia, testis*. Al final del *Fuero* referido se nombran otros veinte *testis* más. Entre ellos se lee en el sexto lugar el nombre de un *Ivan Fannez*, pariente acaso de *Alvar*; de después va un *Rodericus Diaz*, que no es el Cid, quien ocupa el décimo tercio lugar con el nombre de *Cide Diaz, testis*. La Real Academia de la Historia posee una reproducción fotográfica del dicho *Fuero latino* de Sepúlveda, sacada del original extendido en una sola hoja de pergamino.

rería que, sin orden del rey, se permitió hacer por tierras de Toledo) le acompañara Alvar Fañez en su destierro, ni que tomara la parte gloriosa que el poema *Mío Cid* le atribuye en el apoderamiento de los castillos de Castejón y Alcocer, ni en la batalla con los reyes moros Faria y Gabe, en la cual pierde el caballo, y, al darle otro el Cid, que había quitado á un alguacil sarraceno, le dice con varonil acento: «*cavalgad Minaya ea vos sodes el mio diestro brazo, y si »Dios quissiere assi se mostrará en esta batalla.*» Ni semejantes bravuras, ni los demás hechos de armas ni de otros géneros, en que el poema le asocia y le identifica con el Cid, reúnen la verosimilitud histórica suficiente para ser creídos, por más que algunos de ellos pudieran ser ciertos, ni tampoco ha menester la fama épica de Alvar Fañez, según se indicó ya, que se la exorne de fantásticas proezas, cuando las realiza, tan sorprendentes y gloriosas como ciertas, en el servicio directo y más cercano del rey.

Mientras el Cid combatía por su cuenta y riesgo en Aragón y en Valencia, Alfonso VI ensanchaba y fortalecía el reino de Castilla, donde en los primeros años de su reinado, aparte otras fructuosísimas expediciones por los dominios agarenos, se apodera, repuebla y restaura á Medinaceli, Talavera, Avila, Salamanca, Segovia, Sepúlveda, Coca, Cuéllar, Iscar, Medina del Campo y las demás poblaciones que el Arzobispo D. Rodrigo detalla en epinicio latino de que da cuenta la *Crónica general*.

Tan luego como vuelven á poder del rey las citadas villas y ciudades, encomienda la restauración de sus muros, sus fortalezas, sus templos y edificios públicos á personajes de su familia, á ricos hombres prestigiosos ó á los caudillos que más se distinguen en los lances y aventuras de la guerra. A su yerno D. Ramón de Borgoña le encarga de Avila,

Salamanca y Segovia: al conde Pero Ansurez le concede el señorío de Cuéllar y Valladolid; á Alvar Fañez, el de Iscar (1) municipio Ipsciense durante la dominación romana, y así por el estilo á los más bizarros capitanes. Ignórase el año de la donación de Iscar á Alvar Fañez; pero indudablemente fué anterior, aunque no en mucho, á la repoblación de Segovia, toda vez que en 1077, esto es, cuando Alfonso VI se hallaba en el décimo cuarto año de su reinado, según la *Crónica general*, lidia Alvar Fañez en Almodóvar de Córdoba con el moro Abenalhage y le vence en desigual y formidable batalla. Tenía el castellano á sus órdenes nada más que 2500 hombres, mientras que el sarraceno disponía de 15000; «*mas según dizen los ancianos que son más antiguos que alcanzaron mas las cosas daquel tiempo* (habla la *Crónica general* del rey sabio) *por la virtud de Dios que lo quiso facer venció Alvar Hannez á Abenalhage*» Los escritores árabes dicen á su vez que venció Abenalhage, y aún que le dió á Alvar Fañez «*grand espada en el rostro;*» mas sea de ello lo que fuere, la verdad es que solo el hecho de acometer Alvar Fañez al mahometano, sin temor á un ejército seis veces mayor que el suyo y sin quedar aniquilado en el campo de batalla, demuestra hasta dejarlo de sobra su pericia y ardimiento. No es ma-

---

(1) La villa de *Isca* pertenece hoy en lo político y administrativo á la provincia de Valladolid; mas en lo eclesiástico es de Segovia, á cuyo Obispado corresponde desde tiempo inmemorial. La concesión del señorío de esta villa á Alvar Fañez por Alfonso VI, es la prueba más evidente de que el insigne caudillo fué uno de sus capitanes en aquel periodo, en vez de acompañar al Cid en las empresas de que da cuenta el *Poema*. Hasta la conquista de Toledo es más que probable que peleó á las órdenes del rey, y que se separó poco de la Corte de tan gran monarca.

ravilla por tanto que le premiase el soberano agradecido, con uno de los señoríos con que solía recompensar los servicios relevantes de sus capitanes.

Señor de Íscar Alvar Fañez, así como de la vecina Cuéllar lo era el conde Pero Ansurez, tampoco es de extrañar que la vecindad de ambos caudillos, el compañerismo, su encuentro frecuente en la Corte y en campaña, motivasen su íntimo trato, más y más estrecho desde el casamiento de Alvar Fañez con D.<sup>a</sup> Vascañana, la tercera de las hijas de Pero Ansurez y de la condesa D.<sup>a</sup> Eylo, su mujer. Fácilmente explicable el dicho matrimonio por la calidad de las personas y las circunstancias referidas, hállase perpetuado su recuerdo en la literatura española, por la anécdota que refiere D. Juan Manuel, el ilustre escritor, nieto del rey San Fernando, en el libro de *Patronio*, más conocido por el *Conde Lucanor*. (1) Como demostración de la verdad que encierra el aforismo

En el comienzo debe el ome mostrar

A su muger como tiene de pasar

escribe el *exemplo XXVII «de lo que contesció á un emperador et á D. Alvar Fañez Minaya con sus mugeres»*, Por lo

---

(1) Puede leerse *El Conde Lucanor* en el tomo 51 de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneira. D. Juan Manuel está considerado como uno de los mejores prosistas, acaso el primero de la edad media. Su padre fué el último de los hijos de San Fernando, y, por consiguiente, D. Alonso el Sabio era tío carnal del autor del *Libro de Patronio* y de otras diferentes obras morales y literarias. Las letras y las armas fueron compañeras y amigas de tan insigne personaje, y unas y otras le prodigaron sus favores sin regateo.

El Conde Pero Ansurez, padre de D.<sup>a</sup> Vascañana, era en aquel tiempo la persona más querida de Alfonso VI. El le acompañó en su fuga del convento de Sahagún, donde Sancho II le tenía retenido y

relativo á Alvar Fañez, dice D. Juan Manuel *«que era muy buen hombre et muy honrado, et pobló Iscar et moraba y; et el conde D. Pero Ansures pobló á Cuellar et moraba y; et el conde D. Pero avia tres fijas; et un dia estando sin sospecha ninguna entró Alvar Fañez por la pueria et al conde D. Pero Ansures plogo mucho con él; e desde que hobieren comido preguntole porque viniera tan sin sospecha; et D. Alvar Fañez dijo que viniera por demandarle una de sus tres fijas para con que casarse.»*

Gratamente acogida tal pretensión por el gran señor de Cuéllar, Valladolid y otros señoríos; ningún reparo puso al deseo de Alvar Fañez de hablar por separado con cada una de ellas, para elegir después la que mejor le pareciese. Una vez el aspirante en presencia de la mayor de las hijas, manifestó su deseo de recibirla por mujer, añadiendo que antes de que ella resolviese sobre su pretensión, debía hacerla saber que por las muchas heridas que había recibido en campaña, su debilidad era tan grande que por poco vino que bebiese le trastornaba el entendimiento, y, sin darse cuenta de nada, maltrataba á cuantos estuvieran á su lado, con otra porción de horrores por el estilo. Espantada la hija del con-

permaneció á su lado en Toledo cuando se refugió allí, bajo la protección del rey moro Almamum, para sustraerse de las asechanzas de aquel rey. El fué su mejor consejero, él ejerció oficios de padre en la crianza y educación de D.<sup>ña</sup> Urraca, hija y sucesora de Alfonso VI, el fué, finalmente, el cortesano más leal de aquellos monarcas. Señor de Cuéllar Pero Ansures, hizo una cuantiosa donación juntamente con su mujer la condesa D.<sup>ña</sup> Eylo, al monasterio de San Boal en nuestra provincia, y como señor de Valladolid, va unido su nombre á grandes fundaciones en aquella Ciudad. Descansan los restos mortales de tan esclarecido personaje en una capilla que hay en la nave del lado del evangelio de la Catedral vallisoletana.

de, negóse á contraer matrimonio con tal pretendiente. La misma relación, y con igual resultado, repitió á la segunda de las hermanas; mas la tercera, D.<sup>a</sup> Vascuñana Ansurez, más discreta que las dos mayores, ó más propicia á sufrir con resignación los defectos del prógimo, respondióle que agradecía mucho á Dios que tal caballero quisiera casar con ella, porque ella mejor que nadie sabría encubrir sus flaquezas, añadiendo que cuando llegase á viejo no se separaría de él; que sería honra suya aquel casamiento; y que por muy sañudo y propenso que fuera á acometer y maltratar á las gentes, se hallaría siempre á su lado; nunca daría ella motivo; y si alguna vez la acometiera y aun la hiriese, sabría llevarlo con paciencia.

La absoluta conformidad de D.<sup>a</sup> Vascuñana á sufrir las fingidas genialidades de D. Alvar, agradaron tanto á éste, que prendado del entendimiento y del noble corazón de la joven, contrajo matrimonio con ella, previo el beneplácito y la más grata complacencia de Pero Ansurez y la condesa su mujer. Fué este matrimonio tan feliz y tan bondadosa, tan complaciente y tan enamorada D.<sup>a</sup> Vascuñana de su marido, que, aparte la ciega obediencia á la menor de sus indicaciones, apreciaba como artículo de fe cuanto él la decía, aunque fuese en broma, hasta el punto de hacerla creer en alguna ocasión, que las vacas del campo eran yeguas, y las yeguas vacas, ó que los ríos corrian hacia arriba, en vez de caminar hacia abajo, según refiere con suma proligidad don Juan Manuel, como final del citado ejemplo XXVII.

Honrado y bueno Alvar Fañez, al decir de tan insigne escritor y de otros varios, si bien de carácter jovial y festivo, cual lo revelan la anécdota precedente y el hecho de haber jugado las armas y el caballo en visperas de la batalla de Santarem, y volviendo á su vida de caudillo y de

guerrero, no se puede menos de reconocer su intervención en las principales empresas, que acomete Alfonso VII, antes y después de la conquista de Toledo en la cual debió tomar parte importante y muy directa nuestro héroe, á juzgar por lo que se deduce de los sucesos posteriores, á falta de documentos explicativos.

Es hecho de indiscutible exactitud histórica que, al rendirse al rey de Castilla la capital de la antigua monarquía visigoda, concertó Alfonso VI con el destronado Alcahir, último rey moro de Toledo, que le ayudase á recuperar el reino de Valencia, del que fueron despojados sus ascendientes por otros reyes agarenos. El alto concepto que ya disfrutaba Alvar Fañez, aún entre los enemigos de nuestra patria y nuestra fe, indujo á Alcahir á solicitar del gran Alfonso que le concediese á Alvar Fañez, cierto y seguro el infiel de que, con su auxilio prepotente, su pericia y su valor, reconquistaria aquel otro reino valenciano, para consuelo del que acababa de perder á orillas del Tajo. Frecuente por aquellos tiempos el que los moros sirvieran á sueldo á los reyes cristianos en sus guerras civiles y los cristianos á los moros en las que sostenían con los de su secta, ningún reparo halló el rey Alfonso, antes bien, desde luego dispuso que Alvar Fañez, con lucida hueste de sus súbditos, acompañara á Alcahir y le ayudase á conquistar el reino de Valencia, mediante el estipendio de seiscientos *dineros* diarios.

En marcha Alcahir, el destronado, y Alvar Fañez el valeroso, para la ciudad del Turia, adelantaron un mensajero que hiciese saber á los moros valencianos el propósito que llevaban de recuperar aquel perdido reino. Discordes los de Valencia desde la muerte de Abubecar, el usurpador del señorío de los ascendientes de Alcahir, seguramente habrían resistido las pretensiones de éste; mas el apoyo que le

prestaba el rey de Castilla por medio del valiente Alvar Fañez, á quien llegaron á llamar los moros *príncipe* y aun *rey de los cristianos*, hízoles sucumbir y allanar la ciudad, al comprender su resolución de apoderarse de ella á viva fuerza. Alvar Fañez se alojó, después de la rendición en Ruzafa; y aunque el Cid pudiera vanagloriarse, años después, de haber logrado espléndidos triunfos en aquel reino, no fué sin que su sobrino Alvar Fañez sojuzgase antes que él á los moros valencianos.

Faltando, cual faltaba á Alcadir, el amor de sus nuevos súbditos, pues que solo por la dura ley de la necesidad le recibieron por señor, y siéndoles onerosísimo el subsidio con que habían de contribuir al sostenimiento de Alvar Fañez y su gente, trabajaron cuanto les fué posible para que Alcadir despidiese á los cristianos. Negóse á ello el rey de Valencia ante el temor de que si llegara á faltarle el auxilio insustituible de Alvar Fañez, perdería al punto el nuevo reino, como perdió el de Toledo; y á fin de retener á su lado al prestigioso caudillo, se vió en la necesidad de imponer crecidos tributos á sus súbditos, sin excepción de clases ni personas, *et heredol* (á Alvar Fañez) *y et le diol muy buenas heredades*, según afirma la *Crónica general*. (1)

(1) La expedición de Alvar Fañez á Valencia y todos sus hechos en aquella comarca, cuando por orden de Alfonso VI fué en compañía de Alcadir, último rey moro de Toledo, para ayudarle á reconquistar aquel reino en equivalencia del que había perdido en las márgenes del Tajo, los refiere la *Crónica general*, en vista de cuanto escribieron en ese particular los cronistas arábigos. Lo mismo sucede en gran parte de las proezas que cuenta del Cid en aquella región, algunos de cuyos episodios fueron literalmente traducidos é intercalados en la *Estoria general* de rey Sabio, según parecer de los más eruditos orientales.

A todo esto, el señorío de Alcahir sobre el reino de Valencia, no se hallaba completamente asegurado, pues, si bien es verdad que los principales alcaides de las villas y castillos reconocían su autoridad, Aben Mansur el de Xátiva, después de enviarle presentes, se sustrajo de su obediencia, obligando á Alcahir á poner sitio á Játiva, no sin dejar á Alvar Fañez en Valencia, como único medio de conservar la hermosa ciudad. Recientemente y por largo tiempo defendió Aber Mansur la villa de su mando; mas al comprender que no tenía más remedio que sucumbir, solicitó el auxilio del rey moro de Lérida, Denia y Tortosa, el cual tenía á sueldo una hueste cristiana de catalanes, con cuyo apoyo, acor bardado Alcahir, huyó vergonzosamente á Valencia. El descrédito del fugitivo rey, más y más acentuado por su debilidad notoria y por la forzosa sumisión en que se hallaba respecto á Alvar Fañez, sin el cual habría tenido que huir de Valencia, como huyó de Játiva, aumentaron de tal modo el prestigio del caudillo castellano, que, «*aún los malfechores, et garzones, et traviessos,*» se unieron á él, hasta el punto de convertirle de hecho en el verdadero señor de Valencia.

Así las cosas, determinó Alvar Fañez hacer una correría por tierras de Abenhuc (el rey de Lérida á quien Aben Mansur había entregado el señorío de Játiva para no caer en manos de Alcahir), y entrando por la parte de Burriana con su hueste y «*gran compañía daquellos malfechores que se le acogieron et de otros almogavares*» arrebataron villas y castillos y llevaron á Valencia muchos ganados y las prendas más preciadas, que vendieron allí con gran estimación y provecho.

Impropio á primera vista de un hombre del alto concepto de Alvar Fañez, de su honradez y su hidalguía, este

sistema de hacer la guerra, nada tiene de extraño tal proceder, si se considera que en los principios políticos de los caudillos militares de todos tiempos, lo mismo antiguos que modernos, entra como fin preferente el hacer el mayor daño posible al enemigo, privándole de cuanto le pertenece y necesita para subsistir, á fin de debilitarle así y vencerle más fácilmente. No hay, pues, por qué reprochar á Alvar Fañez por los atropellos y desmanes que cometieran en aquella expedición asoladora los malvados y foragidos que se le acogieron, cuando precisamente era ese su objetivo, el de arrasarse, en cuanto le fuera posible, los dominios mahometanos, no sólo por sus hombres de armas, que no eran muchos para tan arriesgada empresa, sinó por medio de aquella turba de salteadores, á fin de que el estrago fuese mayor y tenerlos además propicios en Valencia y fuera de la ciudad, con la esperanza de realizar otras expediciones semejantes. Lo que admira en medio de todo, y da idea relevante de la serenidad, el arrojo y el entendimiento superior de Alvar Fañez, es el hecho elocuentísimo de haber vivido largo tiempo con escaso número de soldados suyos y hacerse respetar y ser temido dentro de aquel reino enemigo, entregado á una especie de anarquía, entre moros indómitos, divididos en bandos que, si se odiaban entre sí, odio mayor y más profundo abrigaban contra cuanto fuera cristiano. No todos los que alcanzan en la historia fama de hombres heroicos ó de genios sorprendentes en el arte de tratar de cerca con el adversario, habrían logrado el éxito que Alvar Fañez en aquella fase de su azarosa vida.

Y allí, en el recinto de Valencia, habría seguido siendo el árbitro exclusivo en los asuntos públicos y en las discordias de los sarracenos, si la fuerza de los sucesos no le hubiera hecho salir á toda prisa de la ciudad del Turia lla-

mado por el rey Alfonso. Fué por entonces la gran invasión de Yusuf Ben Texufin, en Andalucía, al frente de innumerables falanges de almoravides traídos por los reyes moros de aquellas comarcas, asustados y cada día más temerosos del creciente poderío que iba adquiriendo el monarca castellano. A fines de Octubre de 1096 entraron los almoravides por el puerto de Algeciras, en ocasión de hallarse sitiando á Zaragoza Alfonso VI, sitio que hubo de levantar al punto; y con el auxilio del rey D. Sancho de Aragón, el de Beranguer de Barcelona, y con cuantos hombres de armas y caballos pudo reunir en sus dominios, fué en busca de Yusuf á quien, después de no pocas marchas, encontró en Zalaca, cerca de Badajoz, con el más formidable ejército que hasta entonces habían presentado los hijos del profeta frente á las armas cristianas.

Desastroso por demás el encuentro para éstas, no alcanzó, sin embargo, las gigantescas proporciones que con hiperbólicas frases pintaron los escritores árabes, transcritas por Conde (1), ni es cierto que Alfonso VI huyera despa- vorido y lloroso al amparo de las sombras de la noche, para salvar su persona, ni que de su ejército le quedaran únicamente los cien caballeros con los que suponen logró refugiarse en Toledo, ni mucho menos que las cabezas de los cadáveres cristianos que quedaron en el campo de batalla mandadas cortar por el Amir Abimimum y enviadas á Sevilla, Córdoba, Valencia, Murcia, Zaragoza y á diferentes ciudades del Africa, llegaran á noventa mil, número exorbitante que indican con no poca fruición aquellos envane- cidos historiadores arábigos. La noche puso término real-

---

(1) *Historia* de la dominación de los árabes en España por don José Antonio Conde; Madrid, 1820.

mente al sangriento y encarnizado combate: los cristianos sucumbieron, sí, en Zalaca, ante la superioridad numérica de los almoravides, pero el propio rey y los caudillos de los vencidos, incluso Alvar Fañez, quien, como ya se ha dicho había sido llamado para aquella campaña, pelearon heroicamente y pudieron retirarse á Coria, sin que Yusuf Ben Texufin continuara la persecución del ejército derrotado.

El historiador Sandoval equivoca el lugar y el año en que ocurrió tan funesta batalla, suponiendo que fué en Salatrices en 1106, cuando su fecha verdadera fué el 23 de Octubre de 1096 y en Zalaca; mas prescindiendo de esas equivocaciones, son curiosos los detalles que dá acerca de ella, y exactos á no dudarlos. Según su relación, confirmada en este punto por otros antecedentes, fué allí desbaratado el ejército y herido el rey de una lanzada en una pierna, porque *«era tanto su ánimo, que ponía su real persona en los mayores peligros.»* Añade á seguida que el conde don Osorio y otros caudillos no quisieron retirarse al ver que los moros robaban su real, y hechos un cuerpo, con la luz de la luna, pelearon hasta media noche, haciendo retirar á los enemigos, y salvando su bagaje. La retirada de la parte del ejército que no sucumbió, la hizo Alvar Fañez, *«con buen orden hasta meterse con el rey en Coria á las doce del día, sin haber descansado un punto, desde que el día antes comenzaron á pelear hasta aquella hora, que fueron más de veinticuatro que no soltaron las armas de la mano.»*

Perdióse aquella batalla, según Sandoval, por el desconcierto que hubo en ella, siendo vencidas la vanguardia y la retaguardia, pero se salvó el cuerpo del centro por el buen orden con que Alvar Fañez supo retirarle y alejarle, con el herido rey, á marchas forzadas. Timbre de gloria fué ciertamente para el insigne capitán la difícil retirada, la

cual le acredita de tan experto general en la táctica, como valeroso y aguerrido lo fuera siempre en el combate. No indica la historia si la dirección principal de tan funesto hecho de armas fué de Alvar Fañez ó de otro caudillo, ó del mismo rey; lo que sí dice es que á aquél se debió el buen orden de la retirada. De creer es, de consiguiente, que quien supo ordenar y recoger una buena parte del desconcertado ejército, cuando la vanguardia y la retaguardia se hallaban deshechas, mejor le habría dirigido antes de su desaliento por el desastre, si desde un principio hubiese sido general en jefe único y supremo. No en valde le califican algunos historiadores como el mejor de los capitanes de Alfonso VI.

Más adelante, y así como para resarcirse el rey del quebranto de Zalaca, entró con gran hueste de todos sus reinos, reunida al efecto, por tierras de Andalucía hasta cerca de Sevilla, apoderándose el ejército real de cuanto pudo haber á mano, y destruyendo lo que no podía llevar consigo. Bajo la promesa á los arraeces moros de que les dejaría en paz, si le pagaban tributo como antes de la venida de los almoravides, regresó á Toledo, desde donde pasado algún tiempo, mandó á Alvar Fañez y á los hijos de Gómez Diaz á hacer efectivas las parias ofrecidas por los moros andaluces. Ignórase el número y calidad de las tropas que llevaran para ello los emisarios del rey; sábese, sin embargo, porque así lo dice la *Crónica general*, que los moros tuvieron contienda (*fazienda* escribe la *Crónica*) con Alvar Fañez y los hijos de Gómez Diaz, de la cual salieron bien librados los moros y se negaron á las pretensiones del rey.

Lo que no puede concederse de ningún modo es la suposición, harto generalizada, de que el valiente capitán,

objeto de las presentes consideraciones asistiese á la batalla de Uclés, librada el año de 1108, en la cual también sufrió tremenda derrota el ejército cristiano, con el descorsuelo, además, de que pereciese allí el infante D. Sancho, niño de once años, y el único hijo varón del rey D. Alfonso.

A la muerte de Yusuf Ben Texufin, el poderoso emperador africano que venció en Zalaca, sucedióle su hijo Ali Abul Hassam, quien conlirio el gobierno del reino de Valencia á su hermano Temin. Deseoso éste de acreditar su nombre por un acto de audacia, con el poderoso ejército almoravide que le acompañaba, se apoderó á viva fuerza de la ciudad y castillo de Uclés, después de la más vigorosa resistencia por parte de los cristianos. Al conocer el rey Alfonso tan triste suceso, quiso salir á campaña contra el feroz africano. No pudo realizarlo, bien á pesar suyo, por impedírselo su salud quebrantada entonces y sus achaques, pero en su lugar mandó á su propio hijo el joven infante, con los principales de sus condes y el ejército más lucido que pudo reunir, ejército que, á pesar de sus esfuerzos, fué completamente destrozado en terrible combate. Ningún dato fidedigno autoriza el acerto de que en tan sangrienta función de guerra se hallase Alvar Fañez. Esto no obstante, así lo aseguran algunos escritores, sin duda alguna por un error material de nombre, encontrándose entre ellos el benemérito D. Modesto Lafuente, quien, al describir con gráfico colorido la tristísima escena á que dió lugar la presentación al rey Alfonso de los condes y señores que escaparon con vida del tremendo desastre, incluye entre ellos á Alvar Fañez; más aun: pone en sus labios una respuesta á las lamentaciones del rey, impropia de aquel valentísimo y experto capitán. (1) Quejábase el gran

(1) *Historia de España*. Tomo IV.

Alfonso, con tal motivo, y reprochaba á los condes y señores referidos el que habiendo muerto heroicamente en defensa del tierno infante su ayo D. García de Cabra, le hubieran ellos abandonado, á cuyas quejas supone Lafuente tomándolo de la *Crónica general*, haber respondido Alvar Fañez que, convencidos de que no podían vencer y de que ningún provecho habría logrado el rey de la muerte de todos ellos en tan desesperada lucha, prefirieron ponerse á salvo para continuar el servicio real cuando fuese menester, evitando así el que se quedara á la vez sin el príncipe y sin ellos.

No; no fué Alvar Fañez quien manifestó al rey en tan luctuoso momento lo que el discreto historiador de España supone. Sandoval atribuye aquella excusa á «*un caballero atrevudo*» declarando la *Crónica general* que «*el caballero muy atrevudo et fiel*» que de tal suerte habló al atribulado padre fué *Alvar Fernández*, no Alvar Fañez, como equivocadamente escribió D. Modesto Lafuente. De Alvar Fañez ni siquiera consta que asistiese al comb.t., según queda indicado; y como la *Crónica general* tantas veces le había mencionado por sus hechos y con su propio nombre, no parece regu'ar que en semejante ocasión confundiera el apellido, mucho menos si se tiene en cuenta lo que añade de que *Alvar Fernández era un caballero muy atrevudo y fiel*, con cuya frase le presenta por primera y única vez en sus páginas.

Algunos meses después de aquella catástrofe, más aliviado Alfonso VI, quiso vengar la muerte desastrosa del infante D. Sancho, su hijo, y para lograrlo se internó con gran ejército por el reino de Córdoba, corriendo hasta Sevilla y logrando grandes éxitos por todas partes. No aparece en aquellas últimas expediciones, organizadas por el conquis-

tador de gran parte de Castilla, el nombre de Alvar Fañez, ni siquiera se habla de él hasta después de la muerte del esclarecido monarca, acaecida en Toledo el 30 de Junio de 1109. De creer es, sin embargo, que el capitán insigne no se hallara ocioso entonces, á juzgar por el cargo que ejercía de alcaide y gobernador de aquella ciudad, en la que tiene ocasión un poco más tarde de mostrar de nuevo su acrisolada bizarría. Sin riesgo de error se puede suponer fácilmente que, á raíz de la rota de Zalaca reconocido el rey á sus servicios, le encomendó la custodia y la defensa de la capital del reino, continuamente expuesta y amenazada por las acometidas de los almoravides, mucho más si se atiende á la edad que debía alcanzar por entonces Alvar Fañez, nada favorable para largas expediciones militares tan rápidas y arriesgadas como las de aquellos tiempos.

En efecto: siendo hecho de histórica verdad que Alvar Fañez fué enviado con mensaje del rey de Castilla al de Galicia antes de la batalla de Santarém, y que en ella salvó á Sancho II del modo y manera que ya se expresó, y teniendo en cuenta que aquella batalla ocurrió, según generalmente se cree, sobre el año de 1071, lo probable es que Alvar Fañez contara entonces 30 ó 32 años por lo corto, pues que á un joven de menos edad no le habría conferido Sancho II la difícil embajada y el desafío en su caso al rey D. García.

Dedúcese de aquí que al salir Alfonso VI contra los moros de Andalucía para vengar el sangriento desastre de Uclés y la catástrofe posterior en que perdió la vida su hijo, debía hallarse Alvar Fañez cercano á los setenta años, si es que no los pasaba, consideración que, unida á la muy poderosa de dejar en Toledo un defensor animoso, resuelto á conservar á todo trance la capital tan codiciada por los almoravides y tan expuesta á sus ataques, acaso inclinaran

al rey á dejar allí, y privarse de llevar en su compañía, al denodado caudillo.

Con fundamento ó sin él estas suposiciones, la verdad es que, desde Zalaca hasta después de la muerte de Alfonso VI, para nada menciona la historia á Alvar Fañez; mas el hecho de aparecer defendiendo la que después fué imperial ciudad como alcaide y gobernador principal, al ser acometida con ímpetu feroz por los almoravides, una vez ocurrido el fallecimiento de aquel monarca y aun antes tal vez del matrimonio de la reina D.<sup>a</sup> Urraca, sucesora de la corona, con el rey de Aragón (1) denota bien claro que el capitán insigne tenía á su cargo aquella ciudad desde los últimos años de la vida del sexto Alfonso, y que por ser allí más necesario que en ninguna otra parte para impedir el que la capital de la metrópoli cristiana cayese de nuevo en poder de los sarracenos, cual era la más vehemente aspiración de éstos, no se determinó el rey á llevarle en sus últimas expediciones á Valencia y Andalucía.

Con la muerte del monarca, sin ningún hijo varón que le sucediese en el trono, sobreviene uno de los reinados más

---

(1) Según los más fidedignos antecedentes, el matrimonio de D.<sup>a</sup> Urraca con Alfonso de Aragón no se verificó antes de la muerte de Alfonso VI como suponen D. Lucas de Tuy y el arzobispo don Rodrigo, á quienes siguen la *Crónica general*, Mariana, Sandoval, y otros, sino unos cuatro meses después de morir su padre, ó sea en Octubre de 1109. D.<sup>a</sup> Urraca resistió cuanto la fué posible aquel matrimonio que no la seducía; pero instada por los grandes y señores del reino, que en tal sentido la aconsejaban por encargo especial que les hiciera en sus prostrimerías el monarca difunto, cedió por fin ante la razón de Estado, siendo causa y origen aquel enlace tan poco grato á la reina, de las desdichas sin cuento que sobrevinieran al reino infeliz de Castilla.

infelices que registra la historia; y aun cuando Alvar Fañez llega á alcanzar los cinco primeros años de aquel reinado con cuantas discordias en ellos ocurren, no por eso deja de ser el esforzado campeón de siempre, el que hasta el último periodo de su vida resiste con singular denuedo el ímpetu arrollador de los hijos del Profeta; el que al par que defiende heróico el solar de la patria, sirve leal y honradamente la monarquía castellana, sin la defección que la ligereza de algún escritor llegó á imputarle.

Pasando por alto las desdichas y calamidades de todos géneros que ocurren en aquel reinado funesto por consecuencia del segundo matrimonio de D.<sup>a</sup> Urraca, sin que ella ni su marido el rey D. Alfonso de Aragón se profesaran el menor afecto; prescindiendo también de las liviandades más ó menos ciertas de la reina, de la ambición desapoderada del rey al señorío de Castilla, así bien que de la larga serie de perfidias, deslealtades, disturbios, alteraciones y horrores que hicieron tan tristes aquellos días; haciendo caso omiso del tétrico y sombrío cuadro que ofrecen los castellanos, aragoneses y gallegos en discordia encarnizada por servir á sus señores respectivos, desde el momento en que la separación de los regios consortes es un hecho, doloroso en sí, pero más y más agravado por el odio inextinguible con que se persiguen; y sin reparar ni fijarse para nada en la multitud de errores, contradicciones é inexactitudes en que incurren cuantos escritores se ocuparon en los sucesos de aquellos míseros tiempos, no es posible negar que si los grandes y señores de Castilla procuran con mejor voluntad que acierto el matrimonio de aquellos reyes por cumplir los deseos de Alfonso VI, todos ellos sin excepción, desde Pero Ansures, el gran protector de la reina, hasta el último de los condes y señores, incluso Alvar Fañez, acataron y

reconocieron la autoridad de D. Alfonso de Aragón como rey y señor, por su cualidad de marido, y no más, de la reina propietaria de la corona de Castilla. Si más tarde se separan de él y le combaten, esto solo es después de su ruptura matrimonial, después de los escándalos que la subsiguen, después que comprenden sus ambiciosos propósitos sobre el reino que pertenece á su mujer, y, sobre todo, desde el instante en que invade con tropas aragonesas las comarcas castellanas, é intenta arrebatar sus plazas y fortalezas, sus ciudades, villas y lugares.

Antes de ese tiempo, esto es, antes de la batalla de Candespina, librada en la provincia de Segovia, más allá de Sepúlveda, en lo que es hoy término del pueblo de *Fresno de Cantespino*, donde sucumbe luchando valerosamente el conde D. Gómez, señor de aquella villa, favorito de la reina, con quien ella hubiera casado de buen grado á no impedírsele la oposición manifiesta del rey Alfonso VI, su padre, (1) todos los magnates castellanos sirven lealmente

---

(1) Viuda D.<sup>a</sup> Urraca del conde D. Ramón de Borgoña y comprendiendo los grandes y señores de Castilla su inclinación al conde D. Gómez de Candespina, así bien que la necesidad de su matrimonio para que al morir Alfonso VI no quedase en desamparo la corona, por la viudez de aquella señora y la menor edad de su hijo, acordaron procurar el enlace de la entonces infanta viuda con el conde D. Gómez, *«porque era mayor el mas poderoso que todos ellos.»* según la *Crónica general*.

No se atrevieron, sin embargo, á proponerlo al rey, ya muy enfermo y achacoso, por temer que no le agradase, valiéndose para ello de un físico judío llamado Cedillo, (*Cidiello* dice la *Crónica*) que visitaba de continuo al monarca y era su favorito. Aceptado y cumplido el encargo por el judío, enojóse tanto Alfonso VI que prohibió al mensajero que pisara en lo sucesivo la cámara real, so pena de la vida. Sin duda alguna abrigaba el anciano rey el proyec-

á Alfonso de Aragón, todos respetan y acatan su real autoridad, sin que se pueda culpar á ninguno en particular de lo que era deber ineludible de todos ellos. Desde que ocurren las discordias indicadas, ya no sucede lo propio. Castellanos y aragoneses siguen las banderas de sus respectivas nacionalidades y se hacen la guerra como enemigos encarnizados, defendiendo desde los distintos campos la causa de sus propios señores.

Alvar Fañez no se olvidó en aquella ocasión de que

---

to de casar su hija con D. Alfonso de Aragón, proyecto que, acogido por los grandes y señores por no desagradar al soberano, se realizó después de muerto éste, no antes según cree equivocadamente la *Crónica general*.

El matrimonio de D.<sup>a</sup> Urraca con el rey de Aragón fué desgraciado desde un principio. Ninguno de los dos cónyuges profesaba al otro el menor cariño: así es que la discordia no cesó entre ellos, y su resultado fué el divorcio por causa de su próximo parentesco. Una vez desligado el vínculo conyugal, siguió D.<sup>a</sup> Urraca favoreciendo con sus intimidades al conde D. Gómez de Candespina, quien disponía y gobernaba el reino á su antojo, en tanto que el monarca aragonés preparaba la invasión armada al estado de Castilla. No se descuidaron D. Gómez y los demás señores castellanos, antes bien, dispuestos á resistir al aragonés y á su ejército, les esperaron en Candespina, más allá de Sepúlveda, en la región que reconocía á Segovia como cabeza de la Extremadura del Duero, ó lo que es igual, dentro del propio señorío de D. Gómez. El encuentro del ejército castellano y el aragonés fué terrible; mas habiéndose retirado de la hueste castellana á las primeras acometidas D. Peiro González de Lara, con las gentes de su mando en dirección á Burgos, donde la reina se hallaba y cuyos favores pretendía como rival de D. Gómez, fué deshecho completamente el ejército de Castilla, sucumbiendo allí gloriosamente D. Gómez y otros muchos valientes, víctimas de su mala fortuna y de la cobardía del de Lara.

era yerno de Pero Ansurez, principal personaje después de la reina, y primer campeón él mismo del reino de Castilla. ¿Cómo había de olvidarlo, quien supo defender y conservar la capital de la metrópoli castellana para su reina y señora D.<sup>a</sup> Urraca, á poco de ocurrir su advenimiento al trono? Tan extraordinarios fueron por entonces sus servicios y tanto enaltecieron el nombre de Alvar Fañez, que no es posible pasar de ligero sobre ellos, precisamente cuando el recuerdo de sus proezas ha de ser necesario para aquilatar su lealtad y destruir oportunamente alguna imputación ofensiva á su buen nombre.

Muerto el rey Alfonso VI, vino de Africa el emperador de Marruecos Ali ben Texufin, nada menos que con cien mil caballos, según refiere Conde, con relación á los hiperbólicos historiadores árabes. En Córdoba descansó algún tiempo y preparó la invasión á la comarca de Toledo, talándola y arrasándola tan por completo, como si se hubiera propuesto dejarla yerma. Pasados algunos meses, volvió con gran copia de máquinas y artificios de guerra y puso estrecho y apretado sitio á la ciudad, valientemente defendida por Alvar Fañez, sin que el africano lograra rendirla. Un mes duró el sitio de la ciudad, y ocho días los asaltos. Con el propósito de apoderarse de ella á todo trance, aproximaron los almoravides sus máquinas á los muros, y comenzaron el ataque: una noche, según refieren los autores mejor informados, arrojaron los sitiadores multitud de objetos incendiarios á una de las más fuertes torres de la muralla, la cual, aunque comenzó á arder muy luego, no pudo ser asaltada. Con igual empeño prosiguió el sitio en los dias sucesivos, llegando á persuadirse el emperador de Marruecos de que los sitiados no podrían resistir mucho más y que de un momento á otro se verían obligados á



sucumbir; mas cuando su confianza en el próximo triunfo era mayor y más seguro se hallaba de saborear otra victoria como la de Zalaca, ordena Alvar Fañez á la desesperada una vigorosa salida que sorprende á los sitiadores y los confunde y desbarata, quema sus máquinas y artificios, los obliga á levantar el sitio y á huir vergonzosamente de las cercanías de la plaza, que ya consideraban humillada y vencida. El esfuerzo supremo de Alvar Fañez, vengando el sangriento desastre de Zalaca, le cubre de gloria; los cristianos le aclaman enloquecidos de alegría, mientras los almoravides, cual lobos rabiosos por el furor de la derrota, no paran hasta Talavera, donde se rehacen, y de donde vuelven sobre Madrid, Olmos y Guadalajara, se apoderan de sus fuertes y castillos; y cuando se disponen á recobrar todo cuanto Alfonso VI había conquistado en Castilla la Nueva y aun en la Vieja, se declara mortífera peste en sus filas que les diezma sin piedad y les obliga á volver al Africa, tristes y anonadados por el rigor de la adversa fortuna. ¿Inspiraría al autor del *Poema del Cid* la vigorosa y feliz salida de Alvar Fañez contra los almoravides, la que supone realizada por el héroe burgalés, cuando se vió estrechamente sitiado en el castillo de Castejón por los reyes moros Faria y Galve? Posible es, á juzgar por la identidad del caso, la duración del sitio, y la fuerza superior de los sitiadores; mas si se considera que el consejo de la desesperada salida del castillo de Castejón le atribuye el *Poema* á Alvar Fañez, como respuesta al parecer que pide el Cid á sus capitanes para librarse del peligroso extremo en que se hallaban, fácilmente se comprende que el autor del *Poema* tuvo presente el glorioso hecho de armas realizado por Alvar Fañez en Toledo, al idear el más ó menos fantástico asedio de Castejón. Ni Alvar Fañez se encontró con su pa-

riente el Cid en ese apretado sitio, ni acaso las dificultades con que luchara el Campeador en tal ocasión fueran tan enormes como las de su sobrino. El autor del *Poema* asocia al Cid el nombre de Alvar Fañez para realzar más y más la figura legendaria del de Vivar y sus principales hazañas. Esto no obstante, y aun cuando de esa asociación meramente literaria resulte poco ganancioso el hábil defensor de Toledo, cuya personalidad no ha menester influjo alguno de la del Cid para brillar con luz esplendente por sí propia, no se ve completamente privado por ello de la arrogante bizzaría y del intrépido ardimiento que fueron siempre su tipo característico.

Cuando el Cid refiere el inminente peligro en que él y sus gentes se hallan en Castejón y exclama:

»*Dezidme cavalleros como vos plaze de far?*»

atribuye el autor del *Poema* á Alvar Fañez esta respuesta:

»*Primero fabló Minaya, un caballero de prestar:*

»*De Castilla la gentil exidos somos acá,*

»*Si con moros non lidiasemos, no nos daran del pan,*

»*Bien somos nos VI cientos, algunos ay de mas,*

»*En el nombre del Criador que no paso por al,*

»*Vayamos los ferir su aquel dia de cras*»

La valiente respuesta de Alvar Fañez, que no admite otra solución que la de salir á pelear al día siguiente sin reparar en peligros ni detenerse ante el considerable número de enemigos que rodean el castillo, es el mismo caso de su salida victoriosa de Toledo contra los innumerables almoravides que sitian la ciudad, y retrata á lo vivo la energía de su corazón, y su heroísmo á toda prueba. La conformidad del Cid con el parecer de su capitán cuando

»*Dixo el Campeador, á mi guisa fablastes.*

»*Ondrastes vos Minaya, ca vos lo yedes de far*»

es el elogio mejor del genio varonil y generoso de Alvar Fañez, y alusión indiscutible á la honra que ganara con la heroica salida de Toledo.

Ficciones poéticas aparte, y volviendo á la realidad de los hechos en que interviene este insigne capitán, no es posible pasar por alto que al verse libre de los almoravides, después que les arroja de las cercanías de aquella ciudad, reorganiza apresuradamente sus tropas y las dispone para emprender la ofensiva en el momento propicio.

Así preparado, con la discreta y prudente precisión que es cualidad inseparable de los caudillos de verdadero genio, y aprovechando la tranquilidad en que le deja el enemigo desde la derrota que le hace sufrir ante los muros de Toledo, sale de aquella ciudad en los primeros días del mes de Enero de 1111 para presentarse á sus reyes y señores D.<sup>a</sup> Urraca y D. Alfonso de Aragón, y al mediar el mes referido confirma en Oña, con otros magnates, la carta de donación que hace la reina á aquel monasterio, de que da cuenta Sandoval. También confirma poco después otro privilegio titulándose Señor en Toledo y Peñafiel, lo cual indica que tales títulos de honor eran anejos á los cargos de Alcaide de aquellas plazas, y que rara vez firmaba con ellos, quizá por ingénita y natural modestia. No se explica de otro modo el que siendo Alcaide de Toledo desde los tiempos de Alfonso VI, solo aparezca su nombre de Alvar Fañez, sin título ninguno en otros documentos.

Después de su presentación á los reyes, regresa á Toledo, y en tal ciudad se hallaba el 19 de Abril del mismo año, al llegar á ella el rey D. Alfonso de Aragón. No había ocurrido aún la ruptura y separación definitiva de los reyes, ni la batalla de Candespina, ni el regio consorte de D.<sup>a</sup> Urraca había significado claramente sus intentos de

apoderarse del reino de Castilla, ni las discordias entre aragoneses y castellanos habían llegado al crítico extremo de guerra que cree Sandoval, pues aun cuando los reyes no vivieron en la mejor armonía desde los primeros días de su matrimonio, su ruidosa separación final fué posterior. Así se explica, sin violencia de ningún género, y sin motivo alguno de censura, el hecho lógico y sencillo de que Alvar Fañez, rindiese pleito homenaje en Toledo al rey D. Alonso de Aragón, el 19 de Abril de 1111, por su cualidad de marido de la reina, legítima señora y propietaria de la Corona de Castilla, según el propio Sandoval reconoce (1).

(1) La entrada del rey de Aragón en Toledo el 19 de Abril de 1111, aparece en los *Anales Toledanos*: y tan exagerada importancia la dieron y tan torcidamente la interpretaron algunos historiadores, que su equivocado juicio contribuyó en gran parte á reducir de tan sencillo hecho la traición de Alvar Fañez.

Figura entre esos escritores D. Modesto Lafuente, quien llevado de error llega á suponer que *durante la pasajera reconciliación* de la reina D.<sup>a</sup> Urraca con el monarca aragonés su marido, *se apoderó éste de Toledo, donde gobernaba Alvar Fañez*. Basta fijarse en el hecho reconocido por el Sr. Lafuente, de que cuando se presentó D. Alonso de Aragón en Toledo *se hallaba reconciliado con la reina* para comprender el verdadero sentido del homenaje que le prestara Alvar Fañez, que no fué como rey y señor de Toledo por derecho propio, *sino como marido de la reina, su legítima señora y propietaria*, según Sandoval. Ni el rey de Aragón *se apoderó* de Toledo en el sentido que da Lafuente á esa palabra, ni siquiera se atrevió el consorte de la reina á nombrar gobernador aragonés para la ciudad del Tago, como lo había hecho, prevalido de su autoridad conyugal, para otras ciudades, villas y castillos, á fin de ir preparando el despojo de Castilla en favor de la corona de Aragón, Alvar Fañez siguió gobernando Toledo, después del 19 de Abril de 1111 en nombre de los reyes castellanos, como le había gobernado antes, y siguió conservándola para Castilla contra los propósitos más ó menos encubiertos del rey de Aragón y contra las terribles acometidas de los almoravides.

No debió ser larga la permanencia del rey consorte en Toledo, pues que una vez alejado de aquella ciudad, emprende Alvar Fañez nueva campaña contra los sarracenos, con la gran satisfacción de que la victoria coronase con sus laureles, como en otras ocasiones, la frente del capitán aguerrido. La ciudad de Cuenca, que antes de la muerte de Alfonso VI fué arrancada al poder musulmán por aquel brillante asalto del famoso Pedro Rodríguez Bezudo, capitán de la gente de Segovia, había vuelto al dominio agareno. Sabiendo Alvar Fañez, que los moros que la defendían se descuidaban no poco, salió apresuradamente con dirección á Cuenca, la sitió con rigor, *se dió tal maña y la apretó tanto*, según el cronista Sandoval, *que si bien la ciudad era fuerte, la entró por el mes de Julio*, apoderándose de ella. No fué definitiva su posesión, ni tampoco tan corta que impidiese el establecimiento de sede episcopal en ella; pero más ó menos corta ó larga, la gloria de haberla conquistado por medio de reñidos combates, de Alvar Fañez fué, y nadie le pudo privar de su lauro.

Otro hecho de armas realizado por este ilustre capitán con escaso intervalo del de Cuenca, fué la toma de Zurita, fortísimo lugar en la región conquense. Allí hizo alarde Alvar Fañez de todo su valor, y fueron tantos los extremos de su bizarría al apoderarse de aquella población, defendida por los moros con fiero heroísmo, que desde entonces le nombraron sus contemporáneos *Alvar Fañez el de Zurita*, apellido con que la historia le designa frecuentemente, en recuerdo de su glorioso triunfo.

Bien merecido el recuerdo por el hecho en sí, no lo es menos por la circunstancia de haber sido Alvar Fañez en aquellos turbulentos días el único campeón del reino de Castilla contra las armas musulmanas, pues que en guerra

encarnizada los partidarios de la reina D.<sup>a</sup> Urraca y de su hijo el niño Alfonso con los del rey de Aragón, separado ya de la reina, fué verdaderamente prodigioso el que los árabes no se aprovecharan mucho más de las discordias entre aquellos mal avenidos reyes, y los despojaran de los estados que no sabían defender y tan en peligro ponían con sus guerras intestinas. Sólo Alvar Fañez, repetiré una vez más en su elogio, sólo Alvar Fañez entre tantos caudillos y cortesanos, fué quien sostuvo en Castilla la causa cristiana en tan azarosos tiempos, contra los hijos del Profeta.

Y la sostuvo con coraje y valentía en las comarcas de Toledo y de Madrid, y en las de Cuenca y Guadaluja, sin tomar parte ni en la batalla de Candespina, ni en la de Villadangos, ni cuando rehecho el ejército de la reina por los castellanos y gallegos, y auxiliado por D. Enrique de Portugal (1) obligaron todos ellos, al rey de Aragón á levan-

---

(1) D. Enrique de Portugal, aquel ambicioso é inconstante príncipe que unas veces combatía á la reina de Castilla y otras la apoyaba, así como unas veces fué auxiliar y otras enemigo del rey de Aragón, era aliado de D.<sup>a</sup> Urraca en la ocasión que cita el texto. Alejandro Herculano, historiador de Portugal, asegura que la batalla de Candespina fué ganada por el soberano aragonés y por su aliado D. Enrique de Portugal; que después del triunfo logrado por ambos, *el ejército de los dos aliados* entró en Sepúlveda; que algunos nobles castellanos que se hallaban á la sazón en aquella villa, á quienes unían lazos de antigua amistad con el portugués, le hicieron ver cuán digno sería de su persona que hiciese causa común con ellos, en vez de ser enemigo de Castilla y de León; que le ofrecieron nombrarle jefe de sus tropas, si se les unía, é indicarían á la reina que repartiese con él algunos de los estados castellanos; que así alhagada la ambición del portugués, abandonó á su aliado el rey de Aragón y se fué con ellos; y por último, que, habiéndose presentado con posterioridad á D.<sup>a</sup> Urraca, ratificó aquella señora

tar el sitio de Astorga y le arrojaron á tierra de Campos, ni cuando ya anulado el matrimonio regio por la autoridad pontificia, y convenidas por los reyes las condiciones de su separación, faltó á ellas el aragonés y puso á D.<sup>a</sup> Urraca y á sus fieles castellanos en la precisión de acometerle y cercarle en Burgos, donde logra refugiarse, hasta que se decide á rendirse y se retira á sus estados de Aragón.

el ofrecimiento de sus nobles, y se hizo partidario suyo el voluble D. Enrique, hasta que más tarde, se apartó de su causa convirtiéndose una vez más en enemigo de ella.

Respetando cuanto á este propósito escribe el afamado escritor lusitano y sin poner en duda que el príncipe portugués peleara personalmente en Candespina en favor del rey de Aragón, no puedo admitir que llevase allí ninguna división portuguesa, en primer lugar porque los historiadores españoles de más crédito solo refieren la intervención de los aragoneses y los castellanos, y en segundo por la dificultad insuperable ó poco menos con que habría tenido que luchar el príncipe referido para incorporar tropas portuguesas á las del rey de Aragón, antes del encuentro de Candespina, teniendo que atravesar para ello los reinos de León y de Castilla, que no se lo habrían consentido.

Dudo mucho también que ninguno de los nobles castellanos derrotados en Candespina esperase en Sepúlveda la entrada del ejército victorioso, por el peligro de caer en manos del monarca aragonés. No dudo menos que las excitaciones y los ofrecimientos fuesen hechos por los nobles en Sepúlveda, pues que tanto ellos como el derrotado ejército, en vez de quedarse en aquella población á la vista del enemigo, procurarían alejarse de allí á marchas forzadas para no sufrir nuevo desastre: ni es creíble tampoco que á seguida de la victoria de Candespina se pusiera D. Enrique de Portugal al frente del deshecho ejército castellano. Algun tiempo después y fuera ya de los límites segovianos, y acaso fuera de Castilla, mediarían las negociaciones y las promesas que dicitieron al portugués; pero en la ocasión y el lugar que las refiere Alejandro Herculano, son de todo punto increíbles.

La única vez que el caudillo famoso toma parte en las contiendas bélicas entre aragoneses y castellanos fué seguramente, cuando, según la *Crónica general de Alonso el Sabio*, la reina D.<sup>a</sup> Urraca, después del desastre de Viadangos, se encerró con sus más leales servidores en el castillo de Monzón, tierra de Palencia. Una vez allí debió llamar á Alvar Fañez, ó él fué voluntariamente á ofrecerse á su soberana. El caso es que hallándose en aquel castillo fueron sitiados todos ellos por el monarca aragonés, quien, después de hacer algunos prisioneros en aquellas inmediaciones, se fué para su reino sin extremar los rigores del sitio.

A este suceso es al que sin duda alguna alude Sandoval cuando escribe que en la era 1051 (año 1113), cercaron á Alvar Fañez en Monzón (Montsant dicen las *Memo-rias antiguas* que apuntaron el hecho), sin expresar si los sitiadores eran moros ó cristianos, (1) añadiendo que no sabe si ese Alvar Fañez era el pariente del Cid, ni si ese cerco fué en Monzón, cerca de Palencia, que si fué como partidario del rey de Aragón, y enemigo de los caballeros que eran del bando de D. Alfonso Ramón, debió de juntarse con el conde D. Pedro González de Lara y fué cercado en Monzón, donde se había hecho fuerte. (2)

(1) El sitio del castillo de Monzón debió ser en 1112, no en 1113 como indica Sandoval, pues á aquel año es al que corresponden los sucesos que refiere la historia.

(2) El conde D. Pedro González de Lara no era partidario del rey de Aragón en la época que cita Sandoval, ni lo fué hasta trece años más tarde, ó sea después de la muerte de D.<sup>a</sup> Urraca, con la que, según el P. Florez y otros autores, contrajo terceras nupcias una vez anulado el matrimonio de dicha señora con el monarca aragonés. Contrajéralas ó no, la verdad es que vivió en intimidad con dicha señora, en la cual tuvo un hijo y una hija, y se halló á su

La confusa relación de Sandoval acredita únicamente la presencia de Alvar Fañez en Monzón, cuando el sitio referido, hallándose allí D.<sup>a</sup> Urraca. Lo que no justifica de ningún modo es que se presentase como partidario del rey de Aragón y enemigo de su propia soberana y de su hijo, ni que en tal concepto fuera cercado en Monzón. Lejos de ello, es por demás indudable que, desde el fallecimiento de Alfonso VI hasta el año 1114, se ausentó muy pocas veces Alvar Fañez de la ciudad de Toledo y su comarca, pues que rodeado de moros por la parte de Guadalajara y por la de Cuenca y otros puntos, su patriotismo le tuvo alejado por completo de las turbulentas alteraciones referidas, y solo se presentó en la corte ambulante de la reina cuando por ella fué llamado, ó cuando al venir aquella señora á Castilla con su marido el rey de Aragón, les rindió pleito homenaje en Oña.

Así y todo sus ausencias de Toledo, incluso la que queda citada y la de Monzón, debieron ser brevísimas, si se tiene en cuenta que su prudencia y su cordura reconocidas habían de procurar la mejor defensa de la región de su mando, y que precisamente en ese año de 1113, citado por Sandoval, es cuando aprovechándose los sarracenos de las discordias lamentables del reino de Castilla, invaden otra vez á san-

---

lado en el sitio de Monzón, lo mismo que Alvar Fañez, cuando la cercaron los aragoneses. El odio que mutuamente se profesaban el de Lara y el hijo de D.<sup>a</sup> Urraca, Alfonso VII el Emperador, puso á aquel en el extremo de ir á servir al rey de Aragón; pero esto no ocurrió hasta el año de 1126 ó sea después del fallecimiento de la reina D.<sup>a</sup> Urraca. Según la *Crónica latina* del Emperador en 1130 fué herido D. Pedro González de Lara en un desafío con el conde D. Alfonso Jordán, de cuyas resultas murió á los pocos días en territorio aragonés, donde prestaba sus servicios.

gre y fuego la comarca toledana por medio del poderoso ejército venido del África á las órdenes de Mazdali, ejército que se apodera desde luego de la fortaleza de Oreja, degüella á sus defensores, hace cautivos á las mujeres, los niños y los ancianos de la población, y pone nuevo sitio á la misma ciudad de Toledo. También en esta ocasión fueron inútiles las tentativas de los africanos para apoderarse de la capital de la monarquía castellana, merced al intrépido arrojo y á la pericia militar de Alvar Fañez, no sin que en uno de los encarnizados combates que hubo de sostener contra Mazdali perdiera seiscientos de sus soldados.

Lástima grande fué el que, después de su triunfo definitivo sobre aquel segundo ejército africano, aparezca en la historia un inmenso vacío que solo han podido suplir el entendimiento superior y la intuición poderosa del Sr. Menéndez y Pelayo, quien, después de reivindicar con la maestría de su saber la gloria personalísima de Alvar Fañez, libre de la traición con que aparece dibujado en el *Poema del Cid*, describe las hazañas del insigne Alcaide de Toledo en estos términos: «Otras proezas tuyas que acaso fueron cantadas, no constan en los libros, sino en la viva voz del pueblo y en el archivo incorruptible de la nomenclatura geográfica.» (1) Como demostración de tal verdad transcribe

---

(1) *Tratado de los Romances Viejos por D. Marcelino Menéndez y Pelayo*, Tomo II. Madrid 1906. Es el tomo XII de la *Antología de Poetas Líricos Castellanos* del mismo esclarecido autor, quien, tanto en dicho volumen como en el anterior, no solo trata de los romances históricos, de los caballerescos y de los novelescos, sino que con la maravillosa erudición que le distingue bosqueja magistralmente los retratos de los personajes legendarios poetizadas en aquellos romances, y los da á conocer con su verdadero carácter, limpio de las fábulas é invenciones de todos géneros con que aparecen en la

el sabio maestro dos párrafos del discurso de recepción del Sr. D. Juan Catalina García, en la Real Academia de la Historia, discurso leído por el docto y elegante ilustrador de las antigüedades de la Alcarria, Interesantes por demás á los fines de la presente VINDICACIÓN las noticias recogidas por el ilustre Académico, no hay medio de pasarlas por alto si se ha de apreciar en su verdadero punto el mérito extraordinario de Alvar Fañez.

«Las tradiciones alcarreñas, dice el Sr. Catalina García, »han conservado el recuerdo de este valeroso capitán. »La más importante es la de que ganó Guadalajara. Cin- »cuenta y nueve años después de muerto Alvar Fañez, »Alfonso VIII hizo graciosa donación á D. Cerebruno, arzo- »bispo de Toledo, de un barrio en aquella ciudad, situado »*circa portam de Alvaro Fañez,*» nombre que hasta hoy »conserva aquella entrada, y que acaso recibió en vida »del caudillo, y por alguna circunstancia muy relacionada »con él, como pudo ser la conquista. Causa extrañeza que »de este importante suceso no se conserve testimonio coe- »táneo.

«Mas cualquiera que sea la opinión sobre esto, prosigue »el Sr. Catalina, importa ahora decir que en los siglos pasa- »dos no estaba perdida en la Alcarria la memoria de Alvar »Fañez y sus gloriosas conquistas. Las célebres relaciones

---

historia. El último rey godo de España, Bernardo de Carpio, Fernán González y los otros condes de Castilla sus sucesores, los infantes de Lara, el Cid, ALVAR FAÑEZ. Munio Alfonso, y otros muchos héroes, lastimosamente desfigurados por historiadores y poetas, así como cuantas leyendas á ellos se refieren, hacen de la obra del señor Menéndez y Pelayo el cuadro más interesante, más fiel y más ameno que se puede concebir de la vida caballeresca en aquellas edades.

» que por orden de Felipe II dieron muchos pueblos de España en el último tercio del gran siglo, han conservado aquellos recuerdos con menguada fidelidad, porque la tradición siempre tiene contornos vagos é indecisos. La relación de Guadalajara, aunque mezclando el dato con los nombres fabulosos del moro Bramante, del rey Galafre y del infante Carlos de Francia, atribuye la conquista de la ciudad á Alvar Fañez Minaya, cuya imagen, añade, constituye el principal blasón de nuestro escudo. Las de Hueva, Horche, Tendilla, Mondejar, Fuentelaencina, Moratilla y Romanones se dan la misma gloria, sazonzando algunas su relato con circunstancias y pormenores curiosos. Todavía se señalan sitios que tuvieron el nombre del conquistador afortunado, como el cerro de *Alvarañez*, entre Romanones, Tendilla y Armuña, lugar donde quedan vestigios de fortaleza y donde se encuentran bastantes armas y utensilios. En Alcocer, existe una puerta llamada de *Alvar Fañez*, y más allá, en sierra conquense permanece una villa de su nombre y la creencia de que en Uclés y en el siglo XVI se halló el sepulcro del guerrero. Tan firmes son estas tradiciones en la Alcarria, que en el siglo último un historiador local, docto y no mal crítico, el mercenario Fr. Juan de Salamanca, se atrevió á consignar en su *Historia de Horche* el día exacto en que Alvar Fañez saliendo de las sombras y alumbrado por la estrella de la fortuna se apoderó por sorpresa de aquel pueblo, y después por escalada, de Guadalajara. No es extraño, pues, que los alcarreños guarden la memoria del valeroso castellano.»

Tal es en toscos y mal dibujados trazos, la figura militar de Alvar Fañez. De noble é ilustre prosapia cual su pariente el Cid, la poesía y la novela se sirven de su ardimiento en la pelea y de su carácter franco y jovial para diver-

sas ficciones literarias; la discrección de su entendimiento le facilita el cargo de embajador al rey cristiano de Galicia, y al rey moro de Sevilla; el alto relieve de su nombre por la intrepidez de que hace alarde en reñidísimos combates, infunden tal respeto á los moros de Valencia, que no vacilan en abrir las puertas de la ciudad á Alcahir, desde el momento en que se enteran de que va acompañado y protegido por el caudillo castellano; la bravura que demuestra en tierras de Córdoba cuando se bate al frente de 2500 hombres contra 15000 moros, sin que logren estos desbaratarle ni hacerle prisionero; el genio militar sereno, prudente, táctico y decidido al par, con que, al ver destruída en Zalaca la vanguardia y la retaguardia de aquel ejército poderoso, recoge y pone á salvo el centro del mismo ejército y al propio Alfonso VI en persona; la firmeza y seguridad con que defiende Toledo en diferentes ocasiones contra la embestida feroz de innumerables africanos á quienes derrota y obliga á levantar el sitio con imprevistas y arrolladoras salidas; su pujanza irresistible al apoderarse de Cuenca, de Zurita, de Guadalajara y de otras muchas plazas, fortalezas y castillos tenazmente sostenidos por las armas agarenas; todas esas y otras infinitas hazañas que separadamente realizó y cuyo recuerdo no conservan los historiadores, pero que fueron motivo de inspiración para los poetas, hacen de Alvar Fañez uno de los más grandes capitanes de que puede envanecerse España. La gloriosa aureola que resplandece sobre la memoria del Cid, más y más abriantada por el entusiasmo de la musa popular, anubla en parte la de Alvar Fañez, sobre todo desde que el autor del *Poema* famoso, por más que le ensalce noble y delicadamente y le apellide el *diestro brazo* del héroe burgalés, y aproxime cuanto es posible su personalidad á

la del personaje principal en el épico cuadro, siempre resulta y resultará en pálido é impropio término, siendo así que sus memorables proezas, con entera independencia de las superiores del Cid, son más que suficientes para asignarle altísimo lugar en el templo de la gloria.

Indudable todo esto, viene á justificarlo más y más la consideración de que, si bien Alvar Fañez y el Cid aparecen cási al mismo tiempo en la escena militar, el Cid expira diez y siete años antes que su sobrino y en estos diez y siete años prosigue Alvar Fañez, á pesar de su edad avanzada, la larga serie de triunfos que le dan carácter de verdadero personaje épico, sin el menor influjo de la estrella afortunada del Cid. Las maldiciones con que los escritores árabes dan cuenta de su muerte y el odio con que escarnecen su nombre, son demostración concluyentísima de sus merecimientos y de sus servicios incalculables á la santa causa de la religión y de la patria. Iguales exclamaciones de satánico furor se escapan de sus plumas al referir la muerte del Cid. No hay para que dudar, por tanto, de que si las hazañas de éste fueron mayores, más legendarias y romancescas y mucho más celebradas, no quedan muy por bajo las de Alvar Fañez ante el sereno criterio de la historia. La fama de este caudillo habría crecido considerablemente en manos de algún discreto biógrafo. No le cupo esa suerte, y, á pesar de la frecuencia con que le citan los historiadores al referir los sucesos principales de aquellos reinados, su nombre vino á quedar sin el relieve superior á que le dan derecho sus grandes merecimientos.

## III

De la difusa narración precedente viene á resultar comprobada hasta dejarlo de sobra la alta personalidad de Alvar Fañez, así como también los servicios extraordinarios que prestara á sus reyes y á su patria durante más de medio siglo, como caudillo aguerrido de las huestes castellanas. Imposible parece, de consiguiente, que, *los de Segovia* ni los de ninguna otra comarca, cometieran el crimen horrible de asesinar vilmente al adalid indomable que arriesgó su vida, con noble y generosa abnegación, en numerosos combates.

De ser cierto el hecho, no habría palabras bastantes en los léxicos universales para execrarle, ni términos suficientes de vituperio en la historia, contra sus aleves perpetradores. Pero es el caso que, lejos de adquirir caracteres de verosimilitud, cuando se le examina á la luz de la sana crítica, no solo resulta dudoso por extremo, si no que si se profundiza en su estudio, surge, sin poderlo remediar, el convencimiento íntimo de su completa impostura.

Siendo, cual es, hecho de verdad notoria que la noticia del crimen no reconoce otro origen ni tiene otro fundamento que la aseveración descarnada de los *Anales Toledanos primeros*, no hay medio hábil de pasar adelante sin depurar el valor real de esos *Anales* como fuente histórica digna ó indigna de crédito pleno.

Los *Anales Toledanos*, lo mismo que los *Complutenses*, los de *Compostela* y todos cuantos se escribieron en la edad

media, no son otra cosa que noticias aisladas recogidas por años, con sobriedad de frase y sin detalles, pormenores ni comentarios explicativos ó aclaratorios. Y como los sucesos que en ellos se enumeran no son contemporáneos á los autores, sino acaecidos por lo regular en siglos anteriores á su redacción, fácilmente se comprende que sin la base de la historia nacional que aún no existía, sin archivos bien provistos de documentos, sin el auxiliar poderoso de la imprenta, sin libros de fácil adquisición, y con lo escasos y costosos que eran los manuscritos, las fuentes de donde procedían los hechos apuntados en aquellos *Anales* no eran, ni podían ser otras que el eco de la tradición más ó menos confusa de los siglos, los romances populares, las leyendas y consejas inventadas ó tergiversadas en los campamentos, y las inscripciones ó apuntaciones anónimas que en orden á algún acontecimiento notable se escribían en las paredes interiores de algún templo, ermita ó santuario, próximos al lugar donde el suceso hubiese ocurrido.

He ahí por que la mayor parte de las noticias de esos *Anales*, lo mismo que las de los *Cronicones* de los propios tiempos, no pueden ser admitidas, sin pasarlas previamente, por el tamiz de la crítica, para averiguar lo que tienen de cierto, lo que debe ponerse en duda, y lo que es notoriamente falso, pues que de todo eso hay en aquellas *Crónicas* y *Anales*. Supina insensatez sería ciertamente el dar crédito ciego á cuanto aparece escrito en semejantes documentos, de que el historiador no puede prescindir á pesar de todo, porque entre la escoria abundante de sus errores de fechas, tiempos y sucesos, se encuentra el oro preciosísimo de datos positivos, seguros é inapreciables para conocer la grandeza sin par de los hombres y de los pueblos en multitud de ocasiones memorables.

Análogo caso se observa hoy mismo en ciertas informaciones de la prensa periódica, aún en las de la mejor y más avisada. Sus noticias de sensación, las que parecen de la más segura y mayor autenticidad, son de continuo rectificadas aunque versen sobre hechos ó sucesos corrientes ó del día, de esos que pasan á la vista de innumerables testigos.

Ante este ejemplo de lo que en la actualidad sucede, ¿será cuerdo admitir por inconcuso cuanto los anónimos escritores de los siglos XIII y XIV, consignaron en sus *Crónicas y Anales*? Difícil de aquilatar la verdad en gran parte de los acontecimientos que se desarrollan á nuestra vista, á pesar de los periódicos, los oradores y los informes de las infinitas corporaciones que constituyen la presente organización social, mucho más difícil es hallarla en los relatos de los tiempos antiguos, sobre todo en los de esas *Crónicas y Anales*, que no son artículos de fe, ni materia incontrovertible ante la razón y el buen sentido. Sus asertos, según queda expresado, pueden ser ciertos no pocas veces, dudosos otras, y falsos, equivocados é inexactos en las restantes.

Contrayéndome á los *Toledanos primeros*, y aun á riesgo de incidir en fatigosa pesadez, voy á poner en relieve algunos de sus errores relacionados con la historia segoviana, por lo mismo que dichos *Anales* son el único testimonio, mejor dicho, el único Fiscal que acusa á los hijos de Segovia como autores de la muerte alevosa de Alvar Fañez.

Consiste el primero de esos errores en afirmar que *la Ciudad de Segovia fué muchos años yerma é despues poblaronla. Era MCXXVI*, ó lo que es igual el año de 1088, inexactitud evidéntísima toda vez que, ni fueron muchos

los años que pudo estar yerma, ni total el abandono por sus antiguos pobladores, ni su repoblación se verificó el año 1088. Almamum, rey moro de Toledo, rompiendo treguas con D. Sancho de Castilla, la cercó, el año 1072, la rindió por la fuerza y destruyó lo preciso para hacerla inhabitable como plaza fuerte, ó sea los treinta y seis arcos del acueducto, los templos, las fortalezas y los edificios principales, poniendo á sus habitadores en el caso de tener que retirarse á los arrabales y á las aldeas más próximas á la ciudad, que quedaron intactas. El año 1079 la recobró Alfonso VI, y desde aquel instante volvieron á ocuparla sus antiguos moradores, quienes la pusieron de nuevo en estado de defensa, según reconocen Colmenares, Mondejar y el P. Florez, no siendo de consiguiente, muchos los años que estuvo yerma, cual aseguran los *Anales*, sino siete solamente, ni su desamparo fué total, al decir del P. Florez, ni su repoblación ocurrió el año 1088, sino en 1079, nueve años antes de la fecha que estampan los *Anales Toledanos*.

Otro error evidente en que también incur. en esas relaciones es el de afirmar que «*el día de San Pedro, del mes »Janero ordenaron en Segovia á D. Pedro, el primer Obispo que y fué. Era MCLVIII*» que corresponde al año 1120 Seguramente el año de 1120 consagraron en Segovia un Obispo llamado D. Pedro, pero no como su primer Prelado, toda vez que según indica el marqués de Mondejar en las *Noticias geneológicas de la casa de Segovia* que dió á luz con el nombre de su mayordomo Juan Román y Cárdenas, antes de ese Obispo, consagrado el año 1120, había en 1086 otro Obispo de Segovia llamado también D. Pedro (1)

(1) Mucho se ha discutido entre los eruditos acerca de la antigüedad de la Sede episcopal de Segovia, cuestión decididamente

el cual figura en un diploma regio publicado por Pellicer, ó sea en la sentencia dada por Alfonso VI en el referido año 1086 á favor del monasterio de San Millán de la Cogulla, *con consejo de D. Pedro Obispo de Segovia*, según palabras testuales de dicha sentencia.

Ambos errores, aparte otros varios, que notaron los críticos de historia en los *Anales Toledanos*, los privan del sello de autoridad suprema que ha de tener todo documento histórico para que su testimonio se considere irrecusable; y si se tiene en cuenta que esos *Anales* no son contemporáneos de Alvar Fañez, sino que fueron escritos con más de un siglo de posterioridad á la muerte del valeroso caudillo; que son de autor anónimo y sin elementos suficientes de auténtica información, fácilmente se comprende lo débil y deleznable del gravísimo cargo que hacen á los segovianos de haber asesinado al capitán famoso.

resuelta desde que Mondejar y el P. Florez califican como se merece el cronicón de Dextro. Esto aparte y pasando por alto los preladados segovianos que suscriben algunos de los concilios de Toledo, á Ilderodo que vivía el año de 940 y á Munio que como tal Obispo de Segovia suscribe en 1071 la escritura que publicó Berganza, es lo cierto que la toma de Segovia por Almamun en 1072 borra por completo el nombre y el recuerdo de Munio y abre ancha laguna en el episcopologio segoviano. Quiso salvarla D. Diego de Colmenares impugnando la aserción de los *Anales Toledanos*, que señalan el año de 1120 como el de la consagración del primer Obispo que aquí hubo, y al efecto asegura que mucho antes de esa fecha era Obispo de Segovia D. Pedro de Agen, del cual dice que asistió al concilio de Letrán en 1112, y en 1115 al de Oviedo, que suscribe. Sin base cierta las afirmaciones de nuestro historiador, ha venido á destruirlas totalmente el sabio Académico P. Fidel Fita, quien al publicar en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XLVIII, página 492 y siguientes, (Madrid, 1906) la Bula del Pontífice Pascual II encomendando la administración de la diócesis de

## IV.

Deficiente y sin fuerza decisiva la relación de los *Anales Toledanos* acerca de la trágica muerte de Alvar Fañez, aún se hace más sospechosa al considerar que no dan cuenta de ella dos famosísimas joyas de nuestra literatura, á pesar de lo que hablan del gran caudillo castellano con anterioridad á los *Anales*, ni tampoco los escritores primeros y más beneméritos de la historia nacional, aun cuando también se ocupan en sus hazañas memorables. Son las joyas literarias referidas *El Poema del Cid* y el latino de *La Conquista de Almería*.

Segovia al Arzobispo de Toledo, D. Bernardo, *nisi proprium desideret civitas ipsa Episcopum (Segoviensem civitatem)* demuestra de modo más inconcuso que en las dos fechas que cita Colmenares, la Iglesia de Segovia se hallaba vacante. Por esta razón, y porque los segovianos no manifestaran deseos de tener Obispo propio, acaso mientras terminara la construcción de la Catedral de Santa María, muy adelantada entonces, es por lo que el Pontífice encomienda el gobierno de esta diócesis al Arzobispo de Toledo, así como por haber perdido la razón en 1218 el obispo D. Gerardo le encomendó el Papa Honorio III al Arzobispo D. Rodrigo Giménez de Rada, famoso historiador de España.

Esto en cuanto á lo que los *Anales Toledanos* aseguran de haber sido consagrado en 1120 D. Pedro; pero en cuanto á que lo fuese como primer obispo de Segovia, después de la repoblación de la Ciudad, hay que respetar el diploma publicado por Pellicer y sostenido por Mondejar, según el cual el año de 1086 había Obispo en Segovia y se llamaba también D. Pedro, en tanto que no se demuestre con documentos fehacientes que el dado á luz por Pellicer es apócrifo.

*El Poema del Cid*, escrito según las opiniones más autorizadas, sobre el año de 1150, es decir, un siglo antes, cuando menos, que los *Anales Toledanos*, enaltece, como ya queda repetido hasta la saciedad, los altos y renombrados hechos de Alvar Fañez. Ciento veinticuatro veces, si no estoy equivocado en la cuenta, cita el valiosísimo *Poema* el nombre de tan esforzado caudillo, de quien hace un segundo héroe, casi tan legendario como el mismo Campeador, y con carácter épico tan intenso que no permite admirar las hazañas prodigiosas del burgalés insigne, sin que la admiración y el entusiasmo alcancen también á Alvar Fañez.

La muerte del Cid en Valencia la describe el *Poema* con el tinte lastimero que cuadra á la grandeza del asunto. Nada indica acerca de la de Alvar Fañez, que aun sobrevivió diez y siete años al Cid; pero si se considera que el *Poema* fué escrito unos treinta y seis años después que Alvar Fañez pasara á mejor vida, ¿no es extraño por demás que el indudable numen poético del autor del *Poema* retratara con vivos tonos la figura de ese bravo adalid, así bien que su intervención principalísima en la epopeya del Campeador, sin que en ninguna de las ocasiones en que elogia sus hechos aluda á la muerte trágica, desastrosa y cobarde que, al decir de los *Anales de Toledo*, le dieran los segovianos? De creer es que cuando un documento histórico literario de la importancia del *Poema* pasa por alto tan horrible suceso, sin lamentarse, ni deplorar de ningún modo el inmerecido fin que lograra por premio de sus afanes el consejero, el pariente, el amigo más fiel del héroe principal; de creer es, repito, que la tragedia fué supuesta, que el crimen no existió y que su imputación á los segovianos, sin indicar el motivo,

el día, el lugar ni otro pormenor alguno, la mayor de las imposturas.

El mismo juicio se forma después de leer el *Prefacio de Almería*, ó sea el poema latino de la conquista de aquella ciudad por Alfonso VII, el Emperador. Ignoto el autor de ese *Poema*, que va al final de la *Crónica* de dicho monarca, su estilo es rudo y propio de su antigüedad, si bien revela cierto sentimiento poético y valentía de imaginación, sobre todo en la parte descriptiva. La fecha más probable en que pudo escribirse, es el año 1170, esto es, veintitres años después de la conquista, y cincuenta y seis contados desde la muerte de Alvar Fañez. Suponen los señores Gayargos y Vedia, y es razonable suposición, que, el autor debió oír á testigos de vista, pues cuenta el suceso *sicut illis qui viderunt didici et audivi*. Al referir en incorrectos versos algunos de los caballeros que más se señalaron en aquella jornada por su extraordinario valor, incluye entre ellos á Alvar Rodríguez, nieto de Alvar Fañez y le ensalza en elevadas frases, igualmente que la memoria de su abuelo, conservada con religioso respeto en aquella edad.

Preferible siempre para los eruditos el texto latino de los originales á las mejores traducciones, transcribiré, sin embargo, en castellano el recuerdo de Alvar Fañez que hace ese *Poema*, no solo para la mejor inteligencia de quien no se hallare versado en el idioma latino, sino también por lo elegante de la traducción hecha en Barcelona á mediados del último siglo. Dice así lo concerniente á Alvar Fañez:

«En pos de Fernando Ivañez, sigue otro valiente caballero, es el que defendió á Toledo con muerte de los que intentaron reconquistarla: es Alvaro, el hijo de Rodrigo,

»es el esforzado paladín que siguiendo sus huellas, le aventaja en gloria y rivaliza en valor con sus mayores» (1)

«Fué su abuelo Alvar Fañez, renombrado por su bondad, temido de sus enemigos, el que siempre venció á los ismaelitas, sin que bastaran á defenderlos sólidas murallas ni recios torreones, porque todo cedía á su empuje.»

»No hubieran sido los francos vencidos por los agareños, ni sucumbieran Roldan ni Oliveros, ni hubieran visto á sus soldados segados por la muerte, si hubiese habido otro Alvar en aquellos tiempos, porque no hubo mejor lanza que la suya, y le ensalzaba sobre si el mismo Rodrigo, el que llamaban mio Cid, aquel que nunca fué vencido; que fué siempre el azote de los moros y que enfrenó á nuestros mismos condes.»

«Lisonja fué sin duda; mas si fué el Cid el primero, fué

(1) *El Poema de Almería* descubre un pormenor ignorado de la vida de Alvar Fañez, cual es, el de que tuvo un hijo llamado Rodrigo, de quien á su vez fué hijo el Alvaro á quien ensalza el *Poema*. Por lo que se ve, Rodrigo fué valiente; mas Alvaro, el nieto de Alvar Fañez, aventajó en gloria á su padre, y tanto como defensor de Toledo destrozando á los que pretendían reconquistarla, como en Almería y en otros puntos, se hizo digno de la fama memorable de su abuelo.

Menos conocido de lo que debiera el *Prefacio de Almería*, sin duda alguna por hallarse escrito en el rudo idioma latino de la edad media, no por eso deja de ser apreciable por la multitud de datos que contiene referentes á la parte principal que tomaron en aquel hecho de armas los grandes caudillos, con la hueste real y las señoriales y *concégiles*. Allí se hallaron soldados y guerreros de todas las regiones de la España cristiana, y, entre ellos, los de la Extremadura de Castilla (*Extrema Dorii*) cuya capital era Segovia, á las órdenes del Conde D. Ponce, (*Comes, Pontius Maior domus Imperatoris*, según confirma en una donación al Obispo y al Cabildo de esta ciudad), aquel, á quien llama el *Poema valiente como Hector, é imperté-*

» *Alvaro el segundo de los caballeros de su tiempo. Con la muerte del Cid cayó Valencia; MURIÓ Alvar Fañez, y los guerreros todos honraron con sus lágrimas su tumba; por que él los adiestró cuando jóvenes en el manejo de las armas, y él les enseñó á vencer al enemigo.* »

Aparte el tributo de respeto y admiración que se rinde en los anteriores períodos, el gran caudillo de la reconquista, lejos de deducirse de su contexto el hecho de la muerte alevosa y cruel á manos de miserables foragidos, refiérese en ellos tan natural, tan corriente y tan sencilla como la del Cid. Con la muerte del Campeador, cayó Valencia; MURIÓ Alvar Fañez, MURIÓ, entiéndase bien, no que le mataron, y los guerreros todos, repetiré una vez más con el *Poema de Almería*, honraron con lágrimas su tumba. ¿Quién que no se halle ofuscado por el error más tremendo

---

rito como *Ajax*, y de quien dice «*que va siempre delante de los suyos, y que jamás volvió las espaldas á los enemigos.*» Al hablar de la Extremadura castellana con el enfático é hiperbólico estilo que respira todo el *Poema*, exclama de esta suerte:

«¡Extremadura, Extremadura! Tú has consultado el porvenir, tú has conocido por tus agüeros el fin que debía tener el enemigo y marchas también animosa á destruirle.»

«¿Quién podrá contar el número de tus soldados? Tanto valdría contar las estrellas que tachonan el firmamento, las olas del mar embravecido, las gotas del rocío y las yerbas de los campos.»

D. Diego de Colmenares atribuye la paternidad del *Poema de Almería* al falso Arcipreste Juliano, por asegurar el mismo que se halló en aquella conquista, lo cual debió ser tan cierto como el *Cronicon* por él falsificado, toda vez que el autor verdadero del *Prefacio* no declara haberla presenciado ni asistido á ella, *sino haber oído su relación á testigos de vista*. El autor, sea quien fuere, conocía los clásicos griegos y los romances castellanos, según sus citas, y no carecía de imaginación poética.

dejará de comprender ante tan elocuentes palabras la impostura del asesinato anotada por los *Anales Toledanos*? ¿Es posible, ni verosímil siquiera, elogiar la vida y referir después la muerte de un hombre ilustre, cual la refiere el *Poema* dicho, como suceso propio é ineludible de la naturaleza humana si hubiese sido causada por infames asesinos? ¿Concíbese de ningún modo que las lágrimas derramadas sobre el sepulcro de Alvar Fañez por los guerreros á quienes adiestró cuando jóvenes fueran no más que la expresión del sentimiento que todos experimentamos al perder una persona querida, sin el menor vislumbre de la exaltación, el enojo y los apóstrofes sublimes á que no habrían podido sustraerse aquellos caballeros, si la muerte hubiese sido á mano airada?

La apoteosis de Alvar Fañez hecha en los versos traducidos, la manera de referir su muerte, el llanto sencillo de sus subordinados por la pérdida del gran adalid sin la menor queja, ni el más leve anatema contra nadie; el silencio absoluto acerca del crimen de que se le supone víctima; el espíritu, la letra y el contexto íntegro de los apologéticos períodos transcritos, revelan por elocuentísimo modo que la muerte de Alvar Fañez fué el término natural de su vida; que el autor del *Poema* así lo consideró; y que si en vez de morir por causa del quebranto de la salud, hubiese sucumbido al bárbaro golpe de asesinos inícuos, otras muy distintas habrían sido las exclamaciones del *Poema*, otras sus palabras, otros los lamentos de sus amigos y otras las consideraciones á que habría dado lugar el relato de la muerte del grande hombre á mano airada.

Pero no es el *Poema de Almería* el único testimonio justificativo de que Alvar Fañez no fué protagonista de ninguna sangrienta tragedia, sino que su fallecimiento pudo

ser el fin ordinario y normal de la vida propio de la inmensa mayoría de los mortales, sin la intervención de asesinos que desastrosamente se la arrebatasen. *Las Memorias antiguas de Cardena* se expresan de esta suerte:

«*Bra de MCLII FINÓ Alvar Fañez Minaya é yace....*»

No indica tan importante *Crónica* donde yacen los restos del gran caudillo militar, sin duda alguna por rotura del manuscrito, ó lo que es más probable *por la mucha variedad de opiniones que hay sobre el lugar donde este caballero está enterrado*, según afirmación de nuestro historiador D. Diego de Colmenares. Sea el que quiera el motivo de no expresarse el lugar del enterramiento del héroe, y dejando este punto para más adelante, es lo cierto que las antiguas *Memorias de Cardena*, dignas de tanto crédito como los *Anales Toledanos* en el tribunal de la crítica histórica, no mencionan, ni cuentan, ni aseguran que Alvar Fañez fuera asesinado por los segovianos, sino que FINÓ en la era de 1152, que corresponde al año de 1114, ó sea el mismo que consignan aquellos *Anales*, fecha que no ha sido puesta en duda por ningún historiador. *Finar* una persona, sin ninguna otra explicación, es morir sencillamente, es llegar al límite máximo de la vida por las vías naturales y ordinarias, es sucumbir al peso de los años, á los quebrantos y fatigas de la salud ó al triste desenlace de las enfermedades, sin que esta locución gramatical y castiza, pueda confundirse, ni se haya confundido jamás con la usual y corriente cuando se da cuenta de un asesinato. Si la muerte de Alvar Fañez hubiese sido el fin de una sangrienta tragedia, ó, lo que es igual, el lamentable sucumbir del que, habiendo sido héroe de primera magnitud, cae herido al golpe mortal de cobardes asesinos, ó de tropas sublevadas, ó de popular tumulto, las *Memorias de Cardena* que registran la

fecha de su muerte, por nada ni por nadie habrían omitido el hecho del crimen, mucho más si se tiene en cuenta que Alvar Fañez era pariente del Cid y que el monasterio de Cardeña es el santuario histórico donde se guardan, con los restos del Campeador, el recuerdo imborrable de sus hazañas y la memoria de cuantos personajes figuraron en la corte de Alfonso VI y en la de otros monarcas castellanos.

Anteriores los *Poemas* referidos á los *Anales Toledanos primeros* y contemporáneas ó muy poco posteriores á ellos las *Memorias de Cardeña*, lejos de deducirse de sus preciosos datos la tragedia contada por los dichos *Anales*, dan lugar á la presunción lógica, más aún que á la presunción, al convencimiento íntimo y profundo de la muerte natural del insigne caudillo. Así lo debieron estimar los verdaderos creadores de la historia de España, el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez, que por orden de Fernando III el Santo, escribió la *Crónica* famosa, en que recopila los sucesos más notables hasta su tiempo acaecidos; el maestro D. Lucas, Obispo de Tuy, cuya obra es no menos interesante y celebrada, y el rey D. Alonso el Sabio, ó sea la *Grand et General Estoria*, que él mismo corrigió y redactó en una gran parte, y fué concluída en el reinado de Sancho IV, su hijo. Ni el Arzobispo D. Rodrigo, á quien debían ser muy conocidos los *Anales* escritos en su misma sede y conservados en sus Archivos, ni D. Lucas de Tuy, ni el rey Sabio, se hacen cargo en sus respectivas *Crónicas*, del hecho brutal de que los segovianos asesinasen á Alvar Fañez. Multitud de veces citan el nombre del famoso caudillo tan doctos historiadores; pero ninguno de ellos acoge la noticia de la trágica leyenda de su muerte, prueba clarísima hasta no más de que no la dieron crédito. Elogiar, cual elo-

gían á Alvar Fañez, y nombrarle con repetición suma, cual á ninguno de los otros capitanes de Alfonso VI y de su nieto el Emperador, y pasar por alto el terrible episodio de su asesinato en asonada, tumulto ó motín de levantiscos malsines, no se concibe por parte de los escritores más serios y autorizados de la edad media. De ser cierto el hecho, esto es, de haber sido dolorosa verdad el bárbaro asesinato, el numen poético del rey sabio que escribió en su *Crónica* las brillantes páginas del *llanto de España* por su caída en poder de los sarracenos y las del *duelo general* por la muerte de San Fernando, su padre, no habría dejado de apuntar, aun cuando no fuera más, la triste consideración que se desprende de la muerte alevosa y cruel del guerrero insigne, como final recompensa de sus sacrificios y de las infinitas veces que arriesgó su vida y derramó su sangre en aras de la patria: los cobardes asesinos no se habrían sustraído tampoco á las frases terribles de execración por parte del rey legislador y poeta.

Inverosímil, sospechosa y sin crédito alguno por cuanto queda expuesto, la noticia recogida, no se sabe dónde, por los *Anales Toledanos*, los cronistas contemporáneos la pasaron por alto. Ninguna atención mereció tampoco á los historiadores en los cuatro siglos subsiguientes, ni acaso se hubieran ocupado en ella los que escribieron después, como no se ocupó el P. Mariana, si Fr. Prudencio Sandoval no la hubiese resucitado al comenzar el siglo XVII.

Entre las varias publicaciones de este ilustre benedictino, «*autor muy benemérito de nuestra historia, pero que debe leerse con cautela*» según observa el egregio maestro señor Menéndez y Pelayo, figura la «*Crónica del inclito Emperador de España, D. Alfonso VII, sacada de un libro muy antiguo de letra de los godos por relación de los mismos que*

*los vieron y de muchas escrituras y privilegios, originales del mismo Emperador y otros.*» Sandoval transcribe en dicho libro el asesinato de Alvar Fañez con las mismas palabras de los *Anales Toledanos*, cual ya se expresó en el capítulo I de la presente VINDICACIÓN; mas como el indicado autor, que también las dejó escritas en la *Vida de doña Urraca*, las agregase un comentario, y este comentario le hizo suyo en su esencia el Sr. Quadrado, las reproduzco íntegras á continuación, sin perjuicio de refutarlas oportunamente. Dicen así:

» *Los de Segovia después de las otavas de Pascua mayor mataron á Alvar Fañez, era 1152. Este caballero fué muy valeroso. Tomó á Zurita que era una fuerza importante y por eso le llaman en las historias Alvar Fañez de Zorita. Fué Alcaide de Toledo como lo dice la historia. Tomó la ciudad de Cuenca como queda dicho. No sabemos porque razón mataron los de Segovia un caballero tan valiente. Dice esta misma relación de la ciudad de Segovia. (1) La ciudad de Segovia fué muchos años yerma, después poblaronla, era 1126. Y segun esto los vecinos de Segovia eran nuevos moradores, de diversas gentes, como de ordinario lo son los que de nuevo pueblan algun lugar, y así sería gente arriscada para motines y sediciones, como los Burgueses de Seagun y otras partes. Querria Alvar Fañez reformar sus costumbres y no les pudo dar contento y así le quitaron la vida, habiéndola el siempre empleado en defensa del reino.*

Después de Sandoval, la calumniosa especie del asesinato, ha sido admitida lisa y llanamente por algunos escri-

(1) Cap. VII. *Trata de las Memorias que por escrituras se hallan de la reina D.<sup>a</sup> Hurraca y caballeros del reino.*

tores, sin cuidarse de estudiar sus fundamentos. Otros la refutaron con más ó menos acierto; en mi humilde sentir, los datos históricos que dejo apuntados son más que suficientes, no solo para dudar del crimen, sino para negarle del modo más rotundo. Pero como la calumnia persiste y su gravedad es terrible, preciso se hace continuar su refutación hasta triturarla por completo.

## V.

No es la historia tribunal donde sea menester justificar la exactitud de los hechos afirmados, con el rigorismo que exigen las leyes civiles y criminales á los que los alegan, si han de ser atendidos en justicia. Al historiador le basta y le sobra para su crédito ante la opinión pública, la veracidad de lo que dice, unida á la sencillez del relato y á la rectitud y discreción en la manera de apreciar los acontecimientos.

No necesita tanto el simple analista, pues que, su labor consiste única y exclusivamente en apuntar cronológicamente los sucesos, sin reducirlos á tan estrechos límites que den lugar á dudas sobre su exactitud, ó á que no puedan ser apreciados según fueron. «*La Crónica descarnada*, dice un conocido escritor de preceptiva literaria, *la mera noticia de un suceso no es toda la verdad del hecho: es una sola parte y quizá no la más importante.*»

Hay que advertir, para mayor ilustración del asunto, que cuando se lanza sobre la frente de una persona ó sobre

el buen nombre de un pueblo la acusación de un crimen, no excusa la sobriedad de frase propia del analista, el deber de conciencia y de justicia en que está, lo mismo que todo el que imputa á otro un asesinato, de añadir sus pormenores y detalles, hasta los más insignificantes, ó, lo que es igual, la relación circunstanciada del hecho, no solo para que no quede la menor duda acerca de su veracidad, sino también para alejar, aun de los ánimos más suspicaces, la idea de que la noticia fué mero enjendro de la vil calumnia.

Esto es lo que sucede en el presente caso. El autor de los *Anales Toledanos*, dió incompleta la noticia del asesinato de Alvar Fañez: la refirió á medias, sin indicar de dónde, ni de quién la hubo, ni el fundamento de su dicho, ni las causas ó motivos del crimen, ni el lugar donde se cometiera, ni el día fijo, ni la hora, ni siquiera si fueron muchos ó pocos los asesinos, ni ningún otro dato, indicio ó señal por donde pudiera venirse en conocimiento de si el delito se cometió realmente, ó si fué solo rumor de insidiosa conseja nacida en turbio manantial, ó error notorio, ó impostura levantada por apasionados enemigos del buen nombre de los hijos de Segovia.

Una vez más me permito repetir que los *Anales* no son la historia, ni los analistas han de escribir con la amplitud de detalle que los historiadores. La labor de aquellos se reduce á acopiar materiales para la historia; mas para que los materiales que acopiaren resulten provechosos y aceptables, es menester que sean de buena ley, de verdadera y legítima procedencia, sanos, completos, sin faltas, mezclas, ni adulteraciones que les priven de aprecio y consideración en el común sentir de los que hubieren de examinarlos ó aprovecharlos.

Ahora bien: ¿reune semejantes requisitos la noticia del crimen objeto de estas observaciones? Todo menos eso. Según queda repetidamente dicho, *los de Segovia*, al suponer de los Anales, que son el único acusador, *después de las octavas de Pascua mayor, mataron á Alvar Fañez.*

*Los de Segovia.* Y ¿quiénes fueron los que en Segovia realizaron tan bárbara iniquidad? ¿Cuál el pretexto ó el motivo del suceso? ¿Fueron todos sus vecinos los autores? ¿Fué solo alguna parte de ellos? ¿Eran paisanos ó soldados indisciplinados? ¿Servían, si lo eran, á las órdenes de Alvar Fañez? ¿Se sublevaron, y, en el furor de la sedición, cometieron el hecho? ¿Ocurrió la catástrofe en la ciudad ó lejos de ella? ¿Precedió á la muerte algún motín ó tumulto popular por intereses locales? ¿Fué ocasionado por excitación de las pasiones en las contiendas políticas del reino? ¿Se defendió, ó no pudo defenderse de los asesinos el aguerrido capitán? ¿Le mataron por sorpresa, á traición, ó sobre seguro? ¿Iba solo, ó en compañía de alguien, al ser acometido? ¿Tan desgraciado fué que no hubo alma humana que le auxiliara en trance tan terrible? Nada de esto, que preciso era para graduar la mayor ó menor verosimilitud del suceso, se encuentra en los *Anales Toledanos*. Tampoco indican el día fijo en que ocurriera la muerte.

*Después de las octavas de Pascua mayor*, es lo único que consignan. Las octavas de la Pascua mayor fueron el año de 1114 en que se supone cometido el delito, desde el 28 de Marzo al 5 de Abril. ¿Cuál fué, de consiguiente, el día posterior á esta última fecha en que los segovianos mataron á Alvar Fañez? Vago, indeciso y sin determinación concreta á día cierto el supuesto crimen, revelando está hasta dejarlo de sobra, que ni el día, ni el motivo, ni el hecho mismo de la muerte fueron suficientemente conocidos por

el autor de los *Anales*, y que la sospechosa escasez de por menores con que aparece la noticia en sí, da lugar á que se la considere, según queda dicho, cual rumor de vulgar é inverosímil conseja, transmitida por el siglo XII al XIII y aceptada por el anónimo autor de los *Anales*, sin el debido estudio y sin marcado fundamento de racional certeza.

En punto tan delicado, como lo es cuando la historia ó un particular aseguran haberse cometido un crimen y que son sus autores personas determinadas, no basta la simple afirmación de los hechos, por respetables que sean los que la hicieren. Es menester más; es de precisión absoluta comprobar por otros medios la realidad indudable del crimen y la participación respectiva de los supuestos autores, con la circunstancia muy significativa de que, aun cuando una ó varias personas confesaren el hecho y que ellos le cometieron, no quedarían dispensados los que han de administrar justicia de averiguar por otros procedimientos y hacer constar de un modo fidedigno, si el crimen existió realmente, y si son ó no culpables de él los que se le atribuyeren.

No es la vez primera que la debilidad humana por salvar á otros de la pena, ó por móviles menos atendibles, se ha confesado autora de delitos verdaderos ó fingidos. Así es que, con el fin de evitar semejante peligro, exige el legislador, para la validez de la confesión del reo, que no sea falsa la existencia del delito, pues que si uno confiesa haber asesinado á otro (es precepto de la ley 5.<sup>a</sup> tit. 13, Part. 3.<sup>a</sup>) y después resultase que estaba vivo ó que murió de muerte natural y no violenta, la confesión en ese caso no tiene efecto alguno.

Lo mismo sucede por el derecho novísimo. La confesión del supuesto reo no dispensa al Juez, según el art. 406 de

la ley de Enjuiciamiento Criminal, de practicar todas las diligencias necesarias «á fin de adquirir el convencimiento de la verdad de la confesión y de la existencia del delito.» Y como la disposición de la ley es terminante, viene á resultar en más de una ocasión, que aun cuando el procesado haya confesado el tal delito, los tribunales tienen que absolverle y le absuelven desde luego, por aparecer del conjunto de pruebas acumuladas en el juicio, la falsedad evidente de aquella confesión.

Esto supuesto, y aún con el convencimiento íntimo de que la historia no es tribunal de justicia, según he repetido varias veces, ¿no exigen la moralidad de la referencia, y aún la del autor, que, al dar cuenta de un crimen y acusar por él á una persona ó á un pueblo entero, den por lo menos la razón de su dicho? ¿Tan difícil es añadir, sino todos los detalles, porque en muchos casos es imposible, alguno ó algunos de los más precisos para que no se dude del hecho ni de la tremenda imputación? Falible por demás el juicio público, deber es de los historiadores, sin excluir los meros analistas, el ilustrarle con cuanto supieren acerca de los delitos que narren, mucho más si entrañan la gravedad y trascendencia del consignado por los *Anales Toledanos*. Por no haberlo hecho así quien los escribió, ó, lo que es igual, por no haber acompañado á la noticia ningún pormenor, ni resultar tampoco en parte alguna, es por lo que no merece el menor crédito ante el tribunal de la opinión, ni en el de la sana crítica, como no le merece en los de justicia el que se confiesa autor de un homicidio ó un robo, que no existieron ni se justifican de ningún otro modo. El caso del historiador que refiere un hecho criminal y el de quien falsamente se le atribuye á sí propio, no son idénticos ciertamente; pero mayor es si cabe la obligación

en que se halla el que en la historia ó en los anales acusa á otro, de explicar los fundamentos de la acusación, para no pasar plaza de impostor.

La expresión de las causas ó motivos que originan los crímenes es además necesaria, á fin de graduar la mayor ó menor responsabilidad de los autores; pero se hace imprescindible de todo punto, cuando la duda envuelve el hecho en el misterio, ó cuando, como aquí sucede, hay fundamentos más que suficientes para suponer que el crimen no existió y que los segovianos no mataron á Alvar Fañez. Ninguna causa ni pretesto del asesinato del insigne caudillo indican los *Anales Toledanos*, dejando en suspenso, de consiguiente, el juicio público. Ya Sandoval, al resucitar el cuento inverosímil, después de algunos siglos de olvidado, no pudo menos de confesar en el capítulo de las «*Memorias que por escrituras antiguas parecen de D.<sup>a</sup> Urraca*» que los *Anales Toledanos no dicen la causa que los de Segovia tuvieron para matar tan gran caballero*; pero lo que no supo, ó, si lo supo, no quiso revelar el anónimo autor de tan rancias relaciones históricas, lo suplió Sandoval de su propia cosecha inventando la indicada y absurda hipótesis, que literalmente queda transcrita al final del capítulo precedente.

El ejemplo de Sandoval al idear motivos ó pretestos imaginarios de un crimen que no reviste ni puede revestir carácter de hecho histórico por la incompleta relación del suceso, y por la multitud de razones que contradicen, no solo su verosimilitud, sino su misma certeza, fué seguido por los varios escritores que le dieron crédito, sin comprobar si realmente fué ó no cierto, ya por falta de antecedentes en contrario, ó ya por no haber querido profundizar el asunto, encontrando más fácil y corriente el dar por bueno

lo que otros escribieron. Figuran, según se ha advertido desde un principio, entre estos últimos escritores, ó sea entre los que, á falta de causas verdaderas, admitieron las supuestas é inventadas por otros, ampliándolas con nuevas hipótesis y adiciones, los señores Quadrado y Lafuente. Sus errores acerca del particular, serán objeto de los dos capítulos siguientes. (1)

(1) Debo advertir una vez más que al poner en evidencia los errores cometidos por Quadrado y Lafuente, respecto al supuesto asesinato de Alvar Fañez, no es mi ánimo rebajar en lo más mínimo el altísimo concepto literario de esos escritores. Nada más frecuente ni más fácil que la caída en involuntario error por cuantos escribimos de historia, á causa de la imposibilidad que hay en la mayoría de los casos, de comprobar hechos aceptados como ciertos en los libros más usuales. Ya en otra ocasión recordé á este propósito, con referencia al Sr. Quadrado, las muy conocidas frases del P. Mariana, quien advertido por Lupericio Leonardo Argensola de un error en que incurriera, contestó el docto jesuita *«que si todo se cautelara, algunos cientos más de años habría necesitado para escribir su historia.»* Ni el nombre del P. Mariana desmereció en nada, por cuantas equivocaciones contiene su obra histórica, ni los Sres. Quadrado y Lafuente pierden un ápice de la merecida reputación literaria que disfrutaban por haber acogido como cierta la infundada noticia de los *Anales Toledanos* sin examen ni reflexión, ni cuanto yo escriba á este propósito, se opone en nada al profundo respeto, ni á la estimación que me inspira la hermosa labor de ambos autores.

## VI.

Duéleme verdaderamente el tener que impugnar al méritísimo Sr. Quadrado, después de la refutación que hice en 1905 de su negativa referente á la conquista de la puerta de Guadalajara en Madrid por los capitanes segovianos Fernán García de la Torre y Día Sanz de Quesada (1). Por lo mismo que el Sr. Quadrado escribió acerca de la historia de Segovia y de sus monumentos, con la claridad de juicio y la brillantez de estilo que tanto le distinguieron, me es más sensible tener que poner en evidencia otro error suyo, acaso el único ó casi el único que se halle en cuanto expuso con relación á la ciudad del Eresma; pero tan ligado se halla ese error con el anteriormente aludido, que viene á ser así como su complemento, por más que sean dos distintos los hechos que los motivan.

Poco satisfecho el ilustre Quadrado con calificar *de dudosa hazaña y de bella anecdota sin el debido apoyo* el glorioso triunfo de aquellos adalides á quienes llama héroes de leyenda, completa su propósito de rebajar la gloria de la jornada de Madrid concediendo injustamente mayor certidumbre que á todo eso, á la noticia del asesinato de Alvar Fañez por los de Segovia, sin más ni menos razón, y sin otro dato ni fundamento, que las inexactas palabras de los *Anales Toledanos*.

Las del Sr. Quadrado estampadas quedan en la pági-

---

(1) *Monografías Segovianas*. — 1906.

na 5 de esta VINDICACIÓN. No es menester por tanto repetirlas al presente; mas, para mejor refutarlas, no será ocioso tratar por separado los dos puntos que comprenden, no sin lamentar ante todo la poca fortuna del Sr. Quadrado al negar con irónica frase un hecho histórico verdadero, cual el asalto victorioso de la puerta de Guadalajara por los capitanes segovianos, al paso que concedía certidumbre y valor real al incierto asesinato atribuido á los hijos de Segovia.

Y no solo le concedió certidumbre, sino que dándole por inconcuso, no reparó en añadir que ese *«hecho terrible y misterioso arroja siniestra luz sobre el carácter de los nuevos pobladores»*, es decir, que á juicio del ilustre escritor los nuevos pobladores de esta ciudad, eran por condición asesinos. No es flojo el cargo; pero el *misterio* advertido por dicho señor bien merecía la pena de que hubiese meditado un poco más sobre el hecho en sí, ó sobre la obscuridad que le rodeaba. Seguro es que de haberlo así verificado, su clarísimo entendimiento se habría persuadido muy luego de que un crimen que se da á conocer á medias, sin expresión de causa, ni día, ni lugar, ni detalle, ni antecedente, ni fundamento alguno, y referido de tan deficiente modo un siglo largo después de la época en que se supone cometido, más que misterio lo que infunde en el ánimo es la duda de su certeza y la sospecha de su inexactitud. El Sr. Quadrado admitió por inconcuso lo que dicen los *Anales Toledanos*; leyó al propio tiempo las suposiciones de nuestro historiador Colmenares y las de Sandoval acerca de los pretextos ó motivos que pudieron haber dado lugar al asesinato, y sin otro estudio, ni más investigación, hizo el equivocado comentario á que me refiero, después de reunir en una sola las distintas conjeturas de aquellos escritores.

Al carácter de los nuevos pobladores de Segovia alude en primer término el discreto mallorquín como causa del asesinato; pero ni la indómita fiereza de los segovianos del siglo XII se descubre por parte alguna, ni tampoco hay la menor noticia en la historia de que allá por el año de 1114 sostuvieran los hijos de este pueblo querrela ninguna sobre reparto de tierras ó de botín conquistado en campaña.

Diga lo que le plazca Sandoval, de quien lo tomó Quadrado, los pobladores de Segovia en 1079 no fueron gente aventurera, dispuesta á sediciones y motines, pues si al cumplir D. Ramón de Borgoña el encargo de su suegro Alfonso VI de repoblar esta ciudad trajo algunos de los leoneses, gallegos y asturianos que seguían la corte de los reyes, con la esperanza de poblar los lugares que se conquistaran al enemigo, los verdaderos pobladores de Segovia fueron, en su inmensa mayoría, sus antiguos habitantes, quienes siete ú ocho años antes habían abandonado la parte alta de la población, cuando Almamum, el rey moro de Toledo, destruyó los fuertes y murallas y cortó los treinta y seis arcos del acueducto. Entonces fué cuando, según escribí en otro libro, (1) *«los habitantes de la Ciudad se bajaron á los valles del Eresma y del Clamores, estableciendo allí barrios, aldeas y parroquias aisladas, que poco á poco fueron creciendo hasta tocarse las unas á las otras, sin fuertes ni defensas que les obligaran á resistir, ni trabas ni dificultades que les impidieran la libertad de acción tan necesaria en la guerra, y que rara vez se logra en plaza amurallada. Así lo afirman Colmenares y Mondejar, y así lo asegura también el geógrafo africano Edrisi en un pá-*

(1) *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión y estado presente.—1894.*

»rrafo que antes de ahora hemos copiado, que Segovia no  
»era una ciudad sino muchas aldeas próximas las unas á  
»las otras hasta tocarse sus edificios, y sus vecinos numero-  
»sos y bien organizados, servían en la caballería del señor  
»de Toledo y poseían grandes pastos y yeguas y se distin-  
»guían en la guerra como valientes, emprendedores y sufri-  
»dos.»

Dedúcese de aquí que, si Segovia no se repobló con gentes aventureras venidas expreso de allende las montañas, sino casi en su totalidad por sus antiguos habitantes, huelga por completo la suposición del Sr. Quadrado de que el *histórico asesinato* arroja siniestra luz sobre el carácter de los nuevos pobladores. Ni estos fueron nuevos como se ve, ni es posible sostener en serio que los que repoblaron Segovia en 1079 asesinaran á Alvar Fañez en 1114, siendo así que entre una y otra fecha median nada menos que treinta y cinco años, tiempo más que sobrado para que se hubiere extinguido aquella generación y parte de la siguiente.

Más discreto que Sandoval el Sr. Quadrado, no llega á sostener como aquél que Alvar Fañez quisiera reformar las costumbres de los tales pobladores, á quienes acusa de gente arriscada para sediciones y motines, y que por eso le matarian; pero al hablar de su indómita fiereza y de su carácter siniestro, implícitamente viene á afirmar la misma idea que Sandoval, su inspirador en este punto, ó, lo que es idéntico, la posibilidad de que el crimen se cometiera aquí en Segovia, por haber intentado el insigne caudillo la reforma de las fieras costumbres é indómito carácter de los repobladores.

En lo posible todo cabe, y en hipótesis todo puede sostenerse: pero por despreocupadas y feroces que fueran esas

gentes, ¿habrá quien crea ciegamente que Alvar Fañez, el adalid famoso, el primero y más heroico capitán de aquellos tiempos, después del Cid, abandonara el gobierno de la metrópoli Toledana y la defensa de su región, invadida de continuo por los africanos, para venir á Segovia, cual modesto alcalde de monterilla, ó como ministro vulgar de justicia á remediar discordias locales, corregir malas costumbres, ó poner enmienda en el carácter más ó menos levantisco y pendenciero de este pueblo? No es verosímil tal suposición, como motivo ocasional del supuesto asesinato.

Tampoco lo es el de algún tumulto popular por reparto de botín ó de territorios. Esta indicación la hizo Colmenares, solo en el supuesto de que el crimen hubiese sido cierto; pero concretándola *«al reparto de términos en el cual nuestros segovianos quisieran retener sus heredamientos, cuyo dominio no se podía juzgar desierto.»*

Ni siquiera es verosímil esa indicación, ni la que supone Quadrado, por faltar base racional para semejantes deducciones. El reparto de términos á que alude el primero de esos escritores no existió entonces, porque nadie podía disputar á los segovianos heredamientos que nunca dejaron completamente desiertos, ni es lógico creer que aquellos se amotinaron por retener lo que jamás habían abandonado en absoluto. Repetido hasta la saciedad que los de Segovia solo abandonaron en 1071 ó 1072 la parte alta de la ciudad, la que de nuevo ocuparon en 1079, todo lo más que podría haber ocurrido en esta última fecha sería algunas cuestiones sobre la propiedad particular ó privada de los edificios situados en esas alturas, y los consiguientes pleitos entre unos y otros pobladores. Los términos de la ciudad desde los arrabales hasta la cumbre de las sierras y más allá de Madrid, hasta llegar á la comarca de Toledo, eso no

lo abandonaron, eso lo poseían en 1114, y muchos años después, hasta que en el reinado de San Fernando los madrileños quisieron ensanchar sus territorios disputando á Segovia hasta el *Real de Manzanares*, según demostré documentalmente en mi *Estudio histórico-legal acerca de la Comunidad y Tierra de Segovia*. (1) Cuando eso sucedió, ya hacía ciento veinticinco años que Alvar Fañez había pasado á mejor vida, siendo imposible, de consiguiente, que esa fuera la causa del supuesto asesinato.

La distribución ó reparto de botín ó de territorios ganados al enemigo, que, como idea derivada de la de Colmenares, alega Quadrado, de ningún modo es admisible como causa probable del crimen, por la sencilla razón de que, para aceptarla por buena, sería menester acreditar primeramente que en los principios del año 1114 conquistó Alvar Fañez, con auxilio de los segovianos, algún nuevo territorio ó logró alguna gran victoria en que se ganara el imaginario botín.

Nada de eso resulta por ninguna parte. A la defensiva el bravo caudillo desde sus victorias en Guadalajara y la Alcarria sobre todo desde que bien entrado el año 1113 invadió el africano Mazdali la región de Toledo y puso sitio á la misma capital sin poder entrarla, ningún dato ni indicio hay para creer que á principios del año 1114, realizara otras hazañas, ni otras conquistas que dieran lugar á los repartimientos de territorio ó de botín, de que habla el señor Quadrado. Lejos de ello, es mucho más verosímil la suposición de que, libre el reino de Toledo desde fines de 1113

---

(1) *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente. —Segovia, 1894.*

de los peligros de Mazdali, fué Alvar Fañez á la corte ambulante de la reina D.<sup>a</sup> Urraca, no solo para darla cuenta de sus últimas victorias y del estado en que se hallaba á la sazón el reino de Toledo, sino también para rendirla nuevamente el homenaje de su lealtad, después del rompimiento definitivo con el rey de Aragón, según demostraré en lugar oportuno.

Y como la historia no registra en aquellos meses otros hechos de armas que proporcionaran botín ni territorios á Segovia, ni Alvar Fañez, ni ningún otro caudillo militar tenían atribuciones para dar, quitar, conceder, ni repartir territorios á pueblos ni á particulares por ser esa facultad atributo exclusivo entonces del poder real, hay que convenir en que tal suposición es completamente imaginaria y destituida de fundamento concluyente.

La invención de causas ó pretextos explicativos del crimen á que recurre el Sr. Quadrado para apoyar lo que á su juicio constituía certidumbre, no puede ser menos afortunada. Nunca sirvieron las hipótesis para dar realidad á hechos de dudosa exactitud ó notoriamente inciertos.

## VII.

Del mismo defecto, aunque más acentuado y transcendental, adolece lo que, a propósito de la muerte del insigne caudillo, relata D. Modesto Lafuente en su conocida y celebrada *Historia de España*, pues que de sus palabras resulta no solo auténtico y corriente el crimen por los se-

govianos, sino también que se imprime sobre la honrada frente de Alvar Fañez la afrentosa mancha de traición á su reina y á su patria. De semejante impostura, ya antes de Lafuente inventada, es preciso vindicar al bravo capitán, al propio tiempo que se vindica la memoria de los hijos de Segovia, en lo relativo al fantástico crimen. Y desde luego se puede afirmar, con el más firme convencimiento, que no existe, ni ha existido, ni se conoce hasta la presente ningún dato, ningún hecho, ni documento alguno fidedigno, de donde pueda deducir el criterio imparcial y sereno que Alvar Fañez fué infidente al reino de Castilla. Ni es la vez primera que la vil calumnia se cierne sobre el nombre del caudillo heróico, ni acaso sea la última en que se evidencie la impostura. Hipótesis y suposiciones dislocadas es lo único que se alegó siempre en el particular, y de ellas ya dijo Berganza (1) que, lo que se imagina por factible y congeturable en historia, se ha de comprobar con razones. No existen al presente, ni las hubo en su tiempo para asegurar el hecho supuesto de la traición: no hay medio, por consiguiente, para confundir lo meramente inventado con lo real, ni la tesis con la hipótesis, ni la verdad de los sucesos, con lo que á juicio de un escritor cualquiera pudo ó no pudo suceder positivamente.

Las congeturas, si no han de ser ridículas y absurdas, necesitan por lo menos, cierto tinte de verosimilitud, sin el cual son en alto grado despreciables. Y puesto que de congeturas se trata lisa y llanamente en este caso, por no existir pruebas justificativas de la traición, ¿será irrazonal el suponer, siquiera sea en principio, que la lealtad es más propia de los caballeros que la falsía?

(1) *Antigüedades de España.*

Pues bien: si Alvar Fañez fué, al decir de los historiadores, un gran caballero, honrado, bondadoso, amante de su patria y de sus reyes, por quienes arriesgó su vida infinitas veces, ¿habráse de suponer que en el último período de ella, cuando cargado de años y de laureles se acercaba al sepulcro, fuera á emborronar su fama inmaculada con la nefanda deslealtad que algunos escritores ligeros inventaron, y á la que el Sr. Lafuente, con la mejor buena fe sin duda, dió irreflexivo crédito? No; no es propia de caballeros semejante felonía; y si alguna vez por lamentable excepción acaece en la vida de los grandes capitanes como triste caída de la flaqueza humana, para persuadirse de ella, es menester demostrarla, justificarla, hacerla patente y visible á todo el mundo, alejando de su indicación hasta el átomo más leve de la duda.

¿Sucede así en el caso que nos ocupa? Todo menos eso. De un error de Sandoval, de una equivocación de fechas, como ya queda dicho, ó lo que es igual, de una anteposición de sucesos, es de donde trae origen la falaz inventiva contra la honra de Alvar Fañez. El poco detenimiento de algunos escritores, al leer á Sandoval, fué causa de su desarrollo; la ligereza de juicio, en nada opuesta á la buena fe, la ha sostenido y la sostiene en las páginas del más moderno de nuestros historiadores generales dignos de este nombre, á pesar de las categóricas refutaciones anteriores. Justo es, de consiguiente, evidenciar una vez más tal equivocación en defensa del alcaide famoso de Toledo y de los hijos de Segovia, sus contemporáneos.

No hay más que fijar la atención, y reflexionar un poco sobre lo que refiere la *Crónica* escrita por Sandoval, principalmente en el capítulo que trata de la *Historia de doña Urraca heredera de Castilla*, y en el que titula: *continua-*

*ción de estas guerras entre los reyes madre é hijo contra el rey de Aragón* para comprender que el desordenado relato de Sandoval acerca de aquellos desdichadísimos sucesos, es la causa única del error en que cayeron los que afirman que Alvar Fañez siguió la causa del monarca aragonés contra su legítima reina y señora y su hijo D. Alfonso.

Ya al apuntar algunos de los principales datos biográficos del heroico guerrero, dejé consignado que á mediados de Enero de 1111 rindió pleito homenaje á D.<sup>a</sup> Urraca y á su marido el rey de Aragón en Oña, y que tres meses después, el 19 de Abril del mismo año, recibió en Toledo y volvió á rendir homenaje al Soberano aragonés *como rey y marido de la reina, señora y propietaria legítima del reino de Castilla*.

Esto supuesto, entre esas dos fechas, ó sea en el corto intervalo de tres meses, intercala Sandoval la ruptura del matrimonio de los reyes, el encierro de D.<sup>a</sup> Urraca en Castellar, su abandono posterior en Soria, la invasión del rey de Aragón en los estados de Castilla al frente de su ejército, la batalla de Candespina en que sucumben los castellanos, el avance del invasor hasta Astorga, la nueva derrota de los partidarios de D.<sup>a</sup> Urraca en Villadangos, con otros muchos detalles de aquellos acontecimientos. Y como después de tan desconcertado relato, ó lo que es igual, después de las sensibles derrotas de los castellanos por los aragoneses, y de sus empeñadas luchas posteriores en los castillos de Burgos y Castrogeriz, cuenta que el rey aragonés salió de Carrión con el propósito de apoderarse del reino de Toledo, «donde fué recibido llanamente por tener allí muchos partidarios, y donde Alvar Fañez le hizo homenaje y juramento el 19 de Abril de 1111,» viene á resultar que el insigne caudillo como principal, y los toledanos

juntamente con él, reconocieron, acataron y quedaron sometidos al rey invasor de Castilla, al enemigo declarado de su reina legítima, al que pretendía despojarla de la corona para apropiársela y ceñirla unida á la suya de la monarquía aragonesa.

Si así hubieran ocurrido los sucesos, muy en su lugar estaría Sandoval, lo mismo que cuantos le siguieron en este punto, incluso D. Modesto Lafuente, para afirmar que Alvar Fañez, no solo fué partidario del rey de Aragón, si no también rebelde á su reina y á su patria, traidor, desleal, vil y despreciable. Pero ¿sucedieron así los hechos? Tan distante está de lo cierto lo realmente acaecido en Toledo el 19 de Abril de 1111, como la tierra de la luna, ó como los habitantes de nuestro país de los antípodas.

El 19 de Abril de 1111, repetiré una vez más, aunque la discordia entre los regios consortes estuviera latente, no había ocurrido su ruidosa ruptura, ni se había llegado al estado de guerra entre los aragoneses y los castellanos, ni había sucedido el sangriento desastre de Candespina, primer encuentro entre ambos ejércitos, ni D. Alfonso de Aragón era aún el usurpador descarado del reino de Castilla, sino el cónyuge reconocido de la reina D.<sup>a</sup> Urraca; los grandes y señores castellanos no habían cesado de rendirle el homenaje debido á su altísima autoridad, y en tal sentido le recibieron en Toledo, le juraron y acataron Alvar Fañez y los toledanos (1). El mismo Sandoval lo asegura así, á

---

(1) La demostración evidentísima de estas afirmaciones las suministra el P. Florez, quien al referir en la vida de D.<sup>a</sup> Urraca (*Reinas Católicas, tomo I*) la entrada de D. Alfonso de Aragón en Toledo según la cuentan los *Anales Toledanos*, cita la escritura de donación mencionada por Yepes, según el cual, en Junio siguiente

pesar de su confusa y desconcertada relación, diciendo en palabras textuales, que «se le hizo homenaje y juramento »como rey y marido de la reina señora y propietaria del reino;» siendo muy de advertir, para completo conocimiento del asunto, que en aquellos tiempos los maridos de las reinas de propio derecho, reinaban juntamente con ellas, á diferencia de lo que sucede hoy en las monarquías constitucionales, en las que el ejercicio de la autoridad real corresponde únicamente á las reinas propietarias de la corona, sin que la Constitución reconozca á sus maridos el menor atributo mayestático, fuera del rango oficial, el respeto, el tratamiento y las consideraciones y honores que lleva en sí el regio consorcio.

Luego si cuando Alvaz Fañez juró en Toledo al rey aragonés no existía guerra aún, entre él y el reino de Castilla, ¿hay motivo ni fundamento alguno para censurar al capitán insigne, ni para derivar de ello que fué desleal, traidor y rebelde? La invasión en el reino de Castilla por D. Alonso de Aragón no se realizó hasta Octubre de aquel año, y el primer encuentro de ambos ejércitos en Candespina no fué hasta el mes de Noviembre del propio año, según consigna el mismo D. Modesto Lafuente. Es por tan-

do, lo que es igual, dos meses después de aquel suceso aún perseveraban unidos los reyes, sin que hubiera ocurrido su ruidosa separación matrimonial que fué posterior. *Regina Urraca uxore ejus cum illo*, dice la escritura; y ante tales palabras hay que convenir en que ni Alvar Fañez ni los toledanos faltaron en nada á la lealtad debida á su reina, al recibir en Toledo con acatamiento de rey al consorte de dicha señora con la que aun convivía, mucho más si se atiende á que el ejercicio de la potestad real correspondía entonces á las reinas propietarias juntamente con sus maridos, cual queda indicado en diferentes puntos.

to, el más lamentable de los errores el deducir de la deshilvanada relación de sucesos que hace Sandoval, anteponiendo los unos á los otros, ningún cargo de infidencia contra Alvar Fañez.

Sin la menor ofensa del ilustre Sandoval, ni de sus secuaces, bien se les puede aplicar lo que dicho escritor indica en la *Historia de D.<sup>a</sup> Urraca*, refiriéndose al Arzobispo D. Rodrigo y á los autores toscos que le siguieron, esto es, que algunos de estos tiempos, porque los ven mal «encuadernados, con lenguaje antiguo y bárbaro, los admiten »creen y reciben como evangelios.» Como evangelio admitió el propio Sandoval la noticia de los *Anales Tolemanos* á los que llama *memorias antiguas*, y como evangelio dedujo D. Modesto Lafuente de tal origen, que Alvar Fañez fué partidario del rey de Aragón y consiguientemente infiel á la patria. Imposible fuera de todo punto que el buen sentido crítico del Sr. Lafuente incurriese en tal desliz, si hubiera advertido el mal encadenamiento de sucesos y la anteposición de fechas que hizo Sandoval.

Y á la verdad que el asunto ya merecía la pena de que un escritor tan benemérito como D. Modesto Lafuente hubiera meditado un poco más antes de hacerse solidario de tan tremenda imputación al gran caudillo, á quien por otra parte ensalza, cual á sus hechos gloriosos corresponde. Con solo haber tenido en cuenta el *unánime auxilio* que los magnates castellanos prestaron á la reina cuando promovió la guerra el aragonés, habría comprendido que entre esos magnates figuraría Alvar Fañez, ó que de estar frente á ellos, su traición habría sido censurada durísimamente por cuantos, antes que él, escribieran la *Historia de España*. Ninguno de ellos le trata como traidor, ni investiga las causas que pudieran explicar semejante falta; luego su

silencio absoluto era más que suficiente para que el erudito escritor á quien me refiero suspendiera su juicio en el particular, en vez de asegurar, como asegura por injustificadas deducciones, que al adalid famoso se le contaba entre los partidarios del rey de Aragón, y que en una expedición que hizo á Segovia asesinéronle los parciales de Castilla.

*La Crónica general* de D. Alfonso el Sabio, es la que mejor revela la actitud de los señores castellanos en aquellos tristes días. Después de referir las culpas de ambos reyes, cuenta que D.<sup>a</sup> Urraca, á seguida de abandonarla el rey su marido en Soria, fué á consultar con el conde Pero Ansurez, y con su consejo, pidió á los castellanos las tierras que los había dado el rey de Aragón, sin que ninguno de ellos las retuviera para sí, antes por el contrario, todos, sin excepción, se las devolvieron, cumpliendo los deberes de lealtad á que estaban obligados. «*Mas fueron muy san-nudos, añade la Crónica, et tuvieronse por muy ahontados porque el rey dexara de aquella guisa á la reina de Castilla, et los caballeros tiraronse de su vasallaje et las tierras que tenían del, dieronlas todas á D.<sup>a</sup> Urraca su sennora natural.*»

Ninguna excepción hace la *Crónica* entre los caballeros castellanos que, obedientes á su reina y ofendidos del aragonés siguieron la causa de aquella señora. Si Alvar Fañez, que era el más significado de todos, después de su suegro Pero Ansurez, por tener bajo su mando la capital del reino y ser el único caudillo que contenía el empuje de los sarracenos, hubiese sido infiel á su reina y señora, la *Crónica del rey Sabio*, D. Lucas de Tuy, el Arzobispo D. Rodrigo y aun el mismo P. Mariana después, lo habían referido con todos sus pormenores. Imposible que pasaran por alto la defección del heróico capitán, en el caso de haber ocurrido.

Sucesos de tal magnitud é importancia siempre los registra la historia; pero de este que nos ocupa, ni los aragoneses, á quienes habría dado alientos el tener á su lado al adalid famoso, ni su cronista Zurita, tan exacto de ordinario en cuanto comprenden sus celebrados *Anales de Aragón*, llegaron jamás á referirle.

Y no es porque desconocieran las hazañas de Alvar Fañez, ni la intervención de su suegro Pero Ansurez en los acontecimientos de aquellos días. De éste cuentan sus servicios, desde que acompañó á Alfonso VI al refugiarse en la corte de Almamun rey moro de Toledo; cuando fué ayo y consejero fiel de D.<sup>a</sup> Urraca; y cuando despojado por ésta de las tierras que en otro tiempo le diera por haberla reprendido sus liviandades, se las reintegró el monarca aragonés, marido de aquella señora, en remuneración de todos sus servicios. Cuentan también cómo volvió la reina á Pedro Ansurez, después de la ruptura del regio consorcio; cómo la aconsejó lealmente, cual siempre lo había hecho; y cómo la nunca desmentida caballerosidad de aquel venerable anciano, elevada entonces al más alto punto del honor, le llevó humildemente á Aragón á ponerse á los pies del rey por si quería corregir su culpa de haberle abandonado, á pesar de sus galardones, por seguir la causa de su legítima señora contra el propio rey de Aragón, desde el momento en que se la declaraba enemigo.

De Alvar Fañez nada indican, ni aun con motivo del rasgo caballeresco de su suegro, sin que exista tampoco la menor noticia de que el yerno y el suegro se separaran jamás de la soberanía de sus reyes legítimos, ni se pusieran de frente el uno y el otro. Pero lo que la historia calla hay que suplirlo con hechos inconcusos, que el sentido común admite como definitivos. ¿Existen por ventura en el presente

caso? Existen, sí, y tan categóricos y tan terminantes que ellos bastan y sobran, aunque se prescindiese de cuanto va escrito hasta aquí, para justificar la lealtad á toda prueba, la lealtad acrisolada de Alvar Fañez, y la impostura de que siguiese la causa del rey de Aragón, después de su entrada á sangre y fuego en el reino de Castilla.

Es el primero de esos hechos el de que la ciudad de Toledo, tan bizarramente sostenida por el denodado caudillo, no fué entregada al monarca aragonés, ni éste la poseyó como suya, ni tuvo otro señorío sobre ella, mientras vivió Alvar Fañez, que el que correspondía á aquél como marido de D.<sup>a</sup> Urraca, antes de divorciarse de esta señora y antes de su invasión en el territorio castellano. El no haberse enseñoreado de tal ciudad ni un solo día, hasta cuatro años después de morir Alvar Fañez, en el supuesto dudoso de que la entrase en 1118, denota claramente que el caudillo esclarecido no siguió las banderas de Aragón, pues que de haberlas seguido y ser rebelde á D.<sup>a</sup> Urraca, habría entregado desde luego la plaza de su mando al monarca invasor. Cuando así no lo hizo, es prueba evidente de la falsedad que envuelve la nota de su traición.

A juicio de Berganza, el alcaide inmortal de Toledo no fué infidente á su reina ni á su patria, «Más factible es, según el docto historiador de las *Antigüedades de España*, que Alvar Fañez, como persona principal del reino y como gobernador de Toledo, fué uno de los señores que salieron por fiadores de los pactos que se otorgaron entre el rey de Aragón y la reina, y que cumplió el juramento de entregar la ciudad de Toledo que estaba á su cargo, por haber faltado el rey á su palabra. *Conócese que entregó la ciudad á la reina*, pues he visto, dice Berganza, que en

»el año de 1113, se decía que reinaba en Toledo.» (1) Posible ó imposible la fianza de que habla el ilustre autor referido, porque todo ello no es más que congetura, lo que no se puede poner en duda es lo estampado en ese último extremo en que afirma *haber visto*, seguramente en alguno de los muchos diplomas que pasaron por su mano, que en 1113 reinaba D.<sup>a</sup> Urraca en Toledo.

Sobrada razón tuvo Berganza al asegurarlo así. El eruditísimo P. Fita, descubridor de tantas verdades y refutador afortunado de tantos errores históricos, ha venido á confirmarlo al sacar á luz, en el mismo luminoso artículo del Boletín de la Real Academia de la Historia citado en la nota de la página 51, un curioso é importante diploma, hasta el año 1906 inédito, por cuyo diploma, la reina doña Urraca *tolius hispanie regina*, según se titula, otorga al Arzobispo D. Bernardo y á los clérigos de su catedral, el

(1) En la nota de la página 37 se hizo constar la equivocación de D. Modesto Lafuente, al suponer que el monarca aragonés se apoderó de Toledo, durante una pasajera reconciliación con la reina, pues que el homenaje que Alvar Fañez y los toledanos le hicieron en 1111, no fué como rey y señor propio, sino como marido de D.<sup>a</sup> Urraca, reina propietaria y legítima de Castilla. Con el carácter de invasor de los estados castellanos, no entró en aquella ciudad hasta el año de 1118, esto en el supuesto de ser cierta la concesión de privilegios que Sandoval supone hizo aquel rey á los toledanos en 1118. El P. Florez niega que se apoderase de Toledo en dicho año D. Alonso de Aragón y dice que Sandoval, «se equivocó, como nota Berganza, pues entonces logró la conquista de Zaragoza.» Sea de ello lo que fuere, la verdad es que hasta el año citado la ciudad de Toledo permaneció fiel á D.<sup>a</sup> Urraca y su hijo D. Alfonso Raimundez; y como por entonces iban ya transcurridos cuatro años desde la muerte de Alvar Fañez, ningún argumento serio puede hacerse contra el valiente caudillo, por lo que ocurrir pudiera después de su fallecimiento.

regio monasterio de San Servando, situado á mano izquierda del río Tajo, junto al puente de Alcántara en Toledo, con todos sus bienes y posesiones.

Es notable este diploma por varios motivos. El primero, porque da idea clara y suficientemente expresiva de que en 1113 se conservaba Toledo en la corona de Castilla, independientemente del rey de Aragón. El segundo, porque asegura que Alvar Fañez seguía siendo alcaide y gobernador de aquella ciudad por la reina D.<sup>a</sup> Urraca. El tercero, porque justifica que la autoridad de este caudillo era omnimoda allí. Y el cuarto, porque en virtud de tal autoridad, la propia D.<sup>a</sup> Urraca le considera como príncipe (*Alvari Fannis*, dice, *tunc temporis toletani principis*) y para realizar la donación, solicita y obtiene de antemano el consentimiento de Alvar Fañez. *Una cum consensu Alvari Fannis* dice el diploma, y esta circunstancia denota claramente que la reina no procedía de ligero, pues que tanto por el señorío de la ciudad, anexo al cargo de alcaide, como por la responsabilidad de la defensa que sobre él pesaba, quiso obtener aquella señora el beneplácito previo del capitán insigne á fin de que el arruinado monasterio no sirviese de guarida al enemigo en cualquier asedio á la plaza. El formulismo de hoy se habría contentado con pedir informe al gobernador de ella. La reina D.<sup>a</sup> Urraca, al solicitar licencia ó consentimiento de Alvar Fañez para tal donación, honró la persona y los servicios de su fiel servidor, cual los reyes deben honrar á los grandes caudillos. Supina insensatez sería, de consiguiente, el afirmar en presencia de tan elocuentes testimonios, que el mismo que custodiaba y defendía aquella plaza en nombre de D.<sup>a</sup> Urraca, antes y después de la ruptura matrimonial de esta señora, seguía las banderas del rey enemigo y usurpador.

Lo mismo puede decirse en lo tocante á si el sitio que el bravo capitán sufrió en Monzón, el propio año de 1113, fué como partidario del monarca aragonés, ó como defensor de la patria castellana. Allí estuvo Alvar Fañez, según se supone, con su reina y señora; allí fueron sitiados por don Alonso de Aragón; y este sencillo hecho, verosímil á no dudar, puede admitirse sin dificultad, desde el momento en que se sabe que en el año referido la ciudad de Toledo y su ilustre alcaide seguían la causa de D.<sup>a</sup> Urraca, lo cual demuestra concluyentemente la realidad de la impostura lanzada contra el pariente del Cid.

Y por si tales razonamientos no fueran suficientemente justificativos de la lealtad de Alvar Fañez, aun hay otro que corrobora y ratifica su fuerza probatoria, cual es el de que un año después, ó sea á principios de 1114, se halló presente en Peñafiel, plaza fuerte de su propio señorío, en ocasión de encontrarse en la misma población la reina doña Urraca, según acredita la escritura que mencionan algunos autores. Fué esa escritura la de donación hecha por la soberana de Castilla en la dicha plaza de Peñafiel, el 15 de Febrero de 1114, á favor de Gonzalo Diaz y su mujer, cuyo documento suscribe *Alvar Fañez de Zorita*, como uno de los confirmadores. (1)

---

(1) Por si la escritura que cita el texto no fuese justificación bastante del hecho elocuentísimo de que Alvar Fañez, en vez de seguir la causa del rey de Aragón, seguía la de la reina D.<sup>a</sup> Urraca, conveniente será recordar otra carta de donación hecha por dicha señora el 18 de Enero de 1114 al monasterio de Dueñas, hallándose en el de S. Millan, cuya donación confirma también Alvar Fañez, después del Obispo de Palencia y antes que los demás señores del reino, sin excluir á Pero Ansures. Sandoval cita esta escritura, no pudiéndose dudar ante su contenido de que Alvar Fañez, lejos de ser rebelde á

Entre la fecha de tal donación y la que señalan los *Anales Toledanos* al asesinato del capitán heroico, hay solo poco más de mes y medio de distancia. Esto supuesto: ¿es racional, ni cuerdo siquiera, el suponer, cual lo hace don Modesto Lafuente, sin duda alguna por no haberse fijado bien en estos pormenores, que se contaba á Alvar Fañez como uno de los partidarios del rey de Aragón, y que en una expedición que hizo á Segovia le asesinaron los parciales de Castilla?

Ya se ha visto hasta dejarlo de sobra la inexactitud de lo afirmado por el Sr. Lafuente. Es pues evidentísimo que si Alvar Fañez fué leal al reino de Castilla, no pudieron asesinarle los de Segovia, fieles á su reina, por ser partidario del rey de Aragón. D. Modesto Lafuente se equivocó de medio á medio al asegurarle así, como se equivocaron los que atribuyeron el crimen á los motivos y pretextos desva-

---

su reina, seguía formando parte de la corte de aquella señora, en los últimos días de su vida.

Otras escrituras cita también Sandoval que son prueba evidente de cuanto se afirma en este capítulo. Tales son, la de 26 de Junio de 1114 contenida en el libro becerro de la catedral de Astorga, y la del monasterio de Oña de 22 de Noviembre del mismo año. La primera acredita que al morir Alvar Fañez, y dos meses después, reinaba D.<sup>a</sup> Urraca en todo el reino de Castilla, incluso Toledo. La segunda demuestra que en Noviembre del propio año, seguía reinando la propia señora en el mismo reino, aunque ya con su hijo D. Alfonso Raimundez, pero no con su marido que solo reinaba en Aragón, Nájera y Burgos, cuya ciudad y castillo retuvo contra toda razón y derecho, hasta que conciertos posteriores le obligaron á dejar lo que no era suyo. No hay para que insistir, de consiguiente, en cuanto demuestra la equivocación de D. Modesto Lafuente, al suponer que el monarca Aragonés se apoderó de Toledo cuando allí gobernaba el ilustre caudillo.

recidos en estas páginas. La expedición de Alvar Fañez á Segovia y la seguridad con que el Sr. Lafuente afirma que el asesinato se verificó aquí, los juzgo no menos equívocos. Ni los *Anales Toledanos*, ni ningún otro autor digno de crédito de cuantos he leído, hablan del lugar fijo del asesinato. El Sr. Lafuente completó por sí y ante sí la noticia, sin reparar acaso en la gravedad que encierra cuanto dice á este propósito, toda vez que si á los segovianos del año 1114 los presenta como asesinos indudables de un héroe digno de mejor suerte, á éste le deprime y le mancilla al estampar sobre su honrado nombre la nota de traidor á lo que siempre defendió con el mayor denuedo.

Y para desvanecer hasta la más leve sombra de duda en este punto, conveniente será hacer notar que, mientras el Sr. Lafuente asegura que los segovianos mataron á Alvar Fañez por ser partidario del rey de Aragón, la historia compostelana escrita por encargo del Arzobispo de Santiago, D. Diego Gelmírez, uno de los principales personajes que intervinieron en las discordias habidas entre la reina D.<sup>a</sup> Urraca, su hijo y su marido, supone que habiendo venido á Segovia en 1118 la propia reina doña Urraca con el ejército castellano para pelear con el monarca aragonés, se alborotó el pueblo contra ella y sus gentes, sin expresar el motivo del alboroto, aunque dando lugar á la sospecha de parcialidad en favor del rey de Aragón.

Nada dicen sobre este alboroto nuestro historiador don Diego de Colmenares ni la historia general, viniendo á resultar, de consiguiente, la más contradictoria acusación contra los segovianos, toda vez que unos los imputan el haber matado á Alvar Fañez por ser partidario del rey de Aragón y enemigo de la reina de Castilla, y otros les atri-

buyen el haberse alborotado contra esta reina y su ejército, cuando se disponían á combatir contra el rey de Aragón. Contradicciones son estas que evidencian más y más el conjunto de errores acumulados por la fantasía, acerca de la muerte de aquel heroico guerrero y el proceder del pueblo de Segovia.

Algún alboroto pudo haber aquí en la ocasión que cita la historia compostelana, ó sea cuando enterada D.<sup>a</sup> Urraca de que su marido quería apoderarse de Toledo, vino á Segovia, de paso sin duda alguna, con sus leales castellanos para salir al encuentro del invasor; mas el alboroto que se dice ocurrido entonces, no debió ser contra D.<sup>a</sup> Urraca, á quien los segovianos eran fieles, y mucho menos cuando venía acompañada de un ejército que la habría defendido, sino contra el Arzobispo D. Diego Gelmírez y por un asunto exclusivamente suyo, sin el menor enlace con las discordias civiles del reino.

El muy discutido y celeberrimo Arzobispo, á quien la historia compostelana presenta como modelo de virtudes y como guerrero y gobernante esclarecido, al paso que otros historiadores le prodigan las más acerbas censuras, tenía prestadas grandes posesiones al Arzobispo de Braga don Mauricio, el cual fué depuesto de su dignidad por el pontífice Pascual II. Para suceder al depuesto Arzobispo, fué nombrado D. Pelayo Menéndez, con orden del primado de España de que se consagrara en Segovia, á cuya población vino al efecto. Enterado de todo esto el de Santiago, que se hallaba en Palencia, se puso en camino para la ciudad del Eresma, á fin de reclamar del sucesor de D. Mauricio lo que este disfrutara por merced suya. Una vez aquí ambos prelados, y al amparo este último de la regia autoridad, entabló sus pretensiones, abiertamente resistidas por

D. Pelayo Menéndez. Enérgico Gelmírez, á la vez que firme y resuelto el de Braga, nada tiene de extraño que se agriasen los ánimos y que los segovianos se alborotasen contra Gelmírez, como en más de una ocasión se habían alborotado contra él sus paisanos los gallegos. Tampoco es de extrañar que la historia compostelana supusiera que el alboroto fué contra la reina para disculpar á su Mecenas, cual lo da á entender al decir que *por esta razón no pudo concluir su negocio el Arzobispo de Santiago*, ¡como si lo que hubiera podido pasar entre los segovianos y D.<sup>a</sup> Urraca, tuviera relación alguna con los asuntos privativos del Arzobispo de Santiago y el de Braga!

De nada de esto se hizo cargo el Sr. Lafuente, á pesar de lo mucho que se sirvió de la historia compostelana; y aunque no inventara ninguna de las afirmaciones relativas á Alvar Fañez, lo cual le disculpa en cierto modo, la verdad es que cuando un historiador imputa un hecho depresivo á un gran caudillo, no basta la excusa de que otros le acusaron antes: es menester justificar la acusación previo el estudio profundo del asunto, con toda rectitud de juicio.

El capítulo siguiente demostrará cómo le estudió el señor Lafuente.

## VIII.

Bien sabe Dios lo que me pesa (repito una vez más) á mí, mero aficionado á las investigaciones históricas, el tener que censurar á hombres tan eruditos y tan preclaros

como los señores Quadrado y Lafuente; pero si en contadísimas ocasiones me he visto precisado á censurarlos, no es ciertamente por el vano prurito de amenguar su reconocida autoridad, sino llevado del deseo de rectificar errores involuntarios, de esos en que siempre cayeron y caerán, sin poderlo evitar, cuantos escriben de historia, bien por prestar crédito pleno á lo que otros escribieron y les pareció razonable, ó bien por no haberse detenido á escudriñar los fundamentos de algún hecho concreto al juzgarle exacto.

Ni el historiador ha de justificar con pruebas irrecusables cuanto escribe, sobre todo tratándose de sucesos antiguos y en cierto modo oscuros, ni se le puede zaherir porque en ciertos casos siga ciegamente el dictamen de los autores que tenga por verídicos. Esto no obsta para que deba aquilatar los hechos y juzgarlos con criterio propio, analizando las diversas opiniones cuando las hubiere y le sean conocidas, pues que así contribuirá á la mayor exactitud de sus escritos.

Esto es lo que no hizo el Sr. Lafuente en el caso en que me ocupo; y como sus afirmaciones en el particular contribuyen á empañar la historia segoviana, es por lo que mi amor al buen nombre de este pueblo, mi apasionamiento, si se quiere, se atreve á impugnar la afirmación del señor Lafuente sobre la certeza de ese hecho imaginario.

Ya en el capítulo anterior quedó destruído el supuesto de que Alvar Fañez fuese partidario del rey de Aragón y que por ese motivo le asesinaron los segovianos, fieles al pendón de Castilla. Las razones alegadas para ello fueron las propias y peculiares de la historia castellana; mas como la de los árabes dá otra versión distinta á la muerte del valeroso caudillo, y de esa versión prescindió en absoluto el Sr. Lafuente, á pesar de serle conocida, su silencio sobre el

particular es lo que motiva la censura, por más que tal silencio á caso obedeciese á involuntario olvido.

Sea de ello lo que quiera, lo indudable es que el sabio orientalista holandés Dozy, el más profundo entre cuantos se dedicaron á esos estudios, al analizar la historia política y literaria de España durante la edad media, dió cuenta de que un cronista árabe de aquellos tiempos asegura que «*Alvar Fañez murió en la guerra entre castellanos y aragoneses defendiendo la causa de Alfonso VII, (el hijo de D.<sup>a</sup> Urraca), contra su padrastro D. Alfonso de Aragón.*»

Diametralmente opuesta esta versión á la sostenida por D. Modesto Lafuente, nada tendría de particular que éste la pasara por alto, si no le hubiera sido conocida, pues que no todas las versiones de los hechos han de llegar á todos los historiadores; pero es el caso que el Sr. Lafuente la conoció, según queda dicho y paso á demostrar.

El año de 1849 publicó Dozy en Leyden la primera edición de su obra, con el título de *Recherches sur l' Histoire politique et litteraire de l' Espagne pendant la moyen age*. Pues bien: en tan preciosa obra, no exenta sin embargo de algunos errores cronológicos, geográficos sobre todo, porque la perfección absoluta es imposible en las obras humanas, después de exponer Dozy sus vastísimos conocimientos sobre la dominación de los árabes en la península ibérica, la cultura de aquel pueblo, su saber y su poderío, trata con acerba dureza, impropia de un sabio, los trabajos que acerca de la misma materia habían dado á luz antes que él Casiri, Conde, Gayangos y otros arabistas conocidos y apreciados en nuestra patria, de quienes llega á decir que no supieron lo que escribían y que todos sus estudios y sus libros, no servían para nada, así como tampoco servía nuestra historia de la edad media, y que era preciso rehacerla,

con textos auténticos. Mortificado D. Modesto Lafuente en su amor propio de historiador á la moderna, al conocer en 1851 la obra magistral de Dozy, cuando él llevaba publicados tres volúmenes de la *Historia de España*, salió en el IV á la defensa de los arabistas españoles, y á la suya propia, acusando al sabio holandés del error que cometiera por ignorar la situación topográfica de Játiva, no sin reconocer el gran servicio prestado por Dozy á la nación española con tan eruditísima obra, de la que el mismo Sr. Lafuente confiesa servirse, como del guía más seguro en lo referente al Cid y á los principales sucesos de la época en que vivió tan extraordinario personaje.

Imposible parece por tanto que quien dá menuda cuenta de la obra de Dozy, y se sirve de ella en diferentes ocasiones, no la tuviera presente al hablar de Alvar Fañez. Una sola explicación podría tener el silencio del Sr. Lafuente, á saber, si el respetable historiador hubiese conocido únicamente la segunda ó la tercera edición de la obra de Dozy, porque, entre otras muchas supresiones hechas en ellas, se halla lo que se refiere á Alvar Fañez; mas como el Sr. Lafuente se sirvió de la primera edición, única que existía en 1851, y cita precisamente al hablar del Cid las mismas páginas en que figura Alvar Fañez, no hay posibilidad de comprender la razón que tuviera el último de los historiadores generales de España para hacer caso omiso de la versión del cronista arábigo, acerca de la muerte del esforzado guerrero en defensa de la monarquía castellana, contra el invasor aragonés.

Aparte el silencio del Sr. Lafuente sobre el texto del cronista arábigo que destruye el suyo, viene á resolver ese texto tan claro como la luz del día, que la noticia de los *Anales Toledanos*, relativa al asesinato de Alvar Fañez por

los de Segovia, se halla en abierta contradicción con otras dos versiones de tanta ó mayor importancia que aquella. Una de ellas es la de los escritores del siglo XII y el XIII que al hablar de la muerte del insigne caudillo, la refieren como el fin natural y corriente de la vida de todos los mortales, sin que obedeciese á crimen ni violencia alguna. La otra es la del cronista árabe que queda apuntada.

Esto supuesto: ¿cuál de las tres contradictorias versiones es la más aceptable, la más racional y la más lógica ante la crítica imparcial y serena?

Descartarse debe la primera, á pesar de su gran verosimilitud, por no ser afirmación resuelta de ninguno de aquellos ingenios, sino deducida sencillamente, por natural consecuencia, de sus propias palabras.

La segunda, ó lo que es igual, la de los *Anales*, no resiste el análisis minucioso de su posibilidad, según las razones que con sobrada proligidad quedan expresadas.

La tercera, ó sea, la que asegura haber muerto Alvar Fañez en defensa de la causa de los reyes de Castilla, sus legítimos señores, contra las ambiciosas pretensiones del rey de Aragón promovedor de la guerra entre los dos estados, es tan creíble, y se halla tan en armonía con la lealtad del caudillo, con la nobleza, la honradez y la dilatada serie de sus servicios durante medio siglo, que no puede menos de adquirir la certidumbre de que carece la noticia de los *Anales Toledanos*, mientras no se ofrezcan pruebas inconcusas que la destruyan.

En lo posible está el que sea asesinado un gran caudillo por tropas indisciplinadas ó por paisanos tumultuarios, y no es, por desgracia, la primera vez que registra la historia crueldades semejantes; mas para que el hecho sea creído, hacen falta justificantes ciertos de que en absoluto carece

la versión acogida por Sandoval y ciegamente admitida por Quadrado y Lafuente. La justificación es precisa, siempre que se trate de sucesos de esta índole, aunque nadie impugne su verosimilitud. Desde el momento en que surge otra versión diametralmente opuesta que contradice el asesinato y que procede de un cronista imparcial, tan alejado, como el que cita Dozy, de los partidarios de la reina de Castilla como de los secuaces de su divorciado consorte el rey de Aragón, la versión de ese cronista adquiere mucha mayor importancia y se hace más atendible que la incompleta de los *Anales Toledanos* (1). Enemigos encarnizados los sarracenos de los dos pueblos cristianos que tan mal se trataban en aquellos lamentables días, las frases de los escritores árabes, en cuanto califican el proceder de los caudillos españoles en sus luchas intestinas, constituyen fuente histórica atendible, mucho más si se tiene en cuenta, por lo que respecta á Alvar Fañez, el odio mortal que le profesaban los hijos del Profeta por la guerra terrible que siempre les hizo, y por las infinitas veces que los obligó á morder el polvo de la tierra.

Los historiadores árabes, según el preclaro maestro Menéndez y Pelayo, *«al registrar la muerte de Alvar Fañez condenan su alma á las llamas eternas, mostrando en el mismo furor de sus imprecaciones el terror que*

---

(1) Sin la versión arábica revelada por Dozy, la noticia de los *Anales Toledanos* no podía prevalecer por insegura, deficiente y débil, ante las dialécticas deducciones contenidas en el capítulo IV de la presente VINDICACIÓN; pero desde que se dió á conocer la referencia de los árabes en orden al término honroso de la vida de gran caudillo, la idea del asesinato por los de Segovia no pasa de ser leyenda, sin base ni fundamento, que no resiste los embates de la crítica.

*les causaba.*» Pues bien: si los que tanto y tan de corazón le odiaron, y, llevados de su apasionamiento, tan fieramente le maldijeron, son los que refieren su muerte noble, generosa y desprendida en holocausto de sus reyes legítimos, ¿será justo, ni lógico, ni siquiera disculpable, el preterir tan verosímil y natural relato, dados los antecedentes todos del personaje, al del horrendo crimen, sin el menor detalle y explicación, y cuando todas las suposiciones ideadas para explicarle resultan completamente destituidas de fundamento?

Aquí no hay medio: si la versión árabe se rechaza, á pesar de que explica la muerte en función de guerra bajo el pendón de Castilla y enfrente de la hueste aragonesa, sólo porque no añade dónde y cuándo ocurrió el hecho, con doble motivo habrá que rechazar la de los *Anales Toledanos* que, además de estos defectos, contiene, como tantas veces se ha dicho, el de no decir el motivo del crimen.

Tragedia sin argumento la registrada en los *Anales*, viene á ser así como luz que no ilumina, como perfume sin aroma, como cuerpo sin alma, ó como máquina que no responde al propósito de su inventor, por faltarla la pieza más esencial para su funcionamiento. Lo que varía no es la verdad, según el contundente aforismo del gran Bossuet contra las sectas protestantes. Eso mismo puede decirse en el presente caso: ¿cómo se ha de tener por indudable el asesinato de Alvar Fañez, cuando son tres, y muy distintas, las versiones de su muerte?

## IX.

Por si fueran escasas é insignificantes las razones que desmienten la idea del crimen, aun viene á acrecer el misterio de la muerte del capitán insigne, (sí es que para alguien puede haber misterio después de conocida la versión árabe, tan ajustada á lo que siempre fué el héroe), la circunstancia de ignorarse á ciencia cierta el lugar en que fué sepultado, y la de no ser menos diversas las opiniones en este punto que las relativas á su desastrado ó glorioso fin en este mundo de miserias.

Ya Colmenares apuntó, según se dijo oportunamente, la variedad de pareceres que en su tiempo existía en orden al lugar del enterramiento del caudillo, dato que habría sido de alto interés para conocer si fué en Segovia ó no donde concluyó la preciosa vida de aquel gran caballero. No tuvo por conveniente indicarlo nuestro ilustre historiador, y su silencio en asunto tan importante me obliga á recoger y consignar aquí lo que conozco de tales opiniones.

La primera es la del P. Mariana. Al dar cuenta el sabio Jesuita de la feroz acometida de Ali ben Texufin á la imperial Toledo, dice con levantado y elocuente estilo por cierto, que, además de lo fuerte de la ciudad y de la muralla edificada por Alfonso VI, libróla de caer en poder del agarenó, «*el esfuerzo de Alvar Fañez, varón en aquel tiempo muy poderoso y muy diestro en las armas*», añadiendo así como de pasada, *que su sepulcro se ve hoy día en el campo*

*Sicuendiense, que es parte de la Celtiberia, donde tenia el señorío de muchos pueblos.»*

De ser cierto lo que el P. Mariana asegura, y de sus palabras parece que no se puede dudar por emplear en presente la frase *SE VE HOY DÍA*, como si él mismo lo hubiera visto, habría motivo para dar crédito á la versión arábiga de la muerte del héroe peleando en defensa de las banderas castellanas contra los soldados del rey de Aragón, pues que incluida Sigüenza en la Celtiberia, parte de la cual había reconquistado Alvar Fañez y se hallaba bajo su mando, nada habría tenido de extraño que las gentes del monarca aragonés acometieran por allí, no solo para ensanchar sus dominios, sino también para que les sirviese de punto de apoyo en el plan que perseguían, desde el año de 1110, de ir aislando cada vez más á Zaragoza y su comarca, para apoderarse más fácilmente de ellas y separarlas para siempre del poder agareno. Si así sucedieron las cosas y Alvar Fañez salió á defender aquella parte de territorio de su mando, bien pudo encontrar la muerte peleando contra los secuaces del rey Alfonso de Aragón y ser enterrado en el campo *Sicuendiense*, donde Mariana dice que estaba su sepulcro. Conveniente será suspender el juicio, á pesar de todo, ante tal divergencia de opiniones.

Otra indicación no menos atendible, por lo mismo que parece la más admitida, es la que considera sepultado á Alvar Fañez en San Pedro de Cardena, donde reposan las cenizas de los parientes del Cid y las de los condes soberanos de Castilla. Las tradiciones venerandas del célebre monasterio y los escritos que en su recuerdo se ocuparon, dan cuenta de un diploma de Enrique IV, su fecha 10 de Enero de 1473, según el cual «*en el Monasterio de Cardena yace »sepultado Alvar Fañez Minaya, el que ganó á Cuenca de*

»*Huete de los moros.*» Y por si alguna duda pudiera quedar acerca del particular, el año de 1560 el abad D. Antonio Hurtado colocó, según aquellos refieren, en el lado izquierdo del muro de la Iglesia del mismo monasterio, entre el sepulcro de Gonzalo Núñez, nieto del conde Fernán González, y el de Pero Bermudez, sobrino del Cid (1), el de Alvar Fañez de Minaya, que tiene por armas cinco roeles de oro en campo de sangre.

Entre estos datos, que pasan por auténticos, y lo que el P. Mariana asegura, hay completa divergencia, la cual da lugar á pensar si el sepulcro de que habla el diploma de Enrique IV y el colocado en 1560 por el abad de Cardeña, son mero cenotafio para conservar en el venerando santua-

---

(1) Pero Bermudez, cuyos restos se hallan en Cardeña al lado del sepulcro que se supone de Alvar Fañez, fué también sobrino del Cid y su nombre figura en el *Poema* del héroe, casi á la altura del defensor valentísimo de Toledo. Prescindiendo de la intervención fantástica que se le atribuye en los principales acontecimientos poéticos de la vida del Cid, basta fijarse en el novelesco y famosísimo juicio celebrado á instancia del conquistador de Valencia ante Alfonso VI contra los infantes de Carrión, después del abandono de sus respectivas mujeres, para comprender la alta significación que alcanzara Pero Bermudez. Cuando el Cid reclama que le devuelvan los infantes, las espadas *Colada* y *Tizona* que les diera al casarse con sus hijas, espadas que los infantes se negaban á devolver, se ve precisado el rey á arrancarlas de sus manos por indignos de conservarlas, en cuyo momento pide Alvar Fañez la gracia de tener la *Colada*, mientras durase el acto de Corte, y Pero Bermudez igual gracia respecto á la *Tizona*. La *Colada* fué la que el Cid ganó al vencer al rey D. Pedro de Aragón: la *Tizona* la que adquirió por el vencimiento del rey Bucar de Tunez. La vida de Pero Bermudez, aun despojada de las fantasías novelescas de que la reviste el *Poema*, fué la de un valeroso caballero, muy acreedor al recuerdo honroso de la historia.

rió la memoria perdurable del héroe, ó si realmente descansan allí sus restos mortales. Sepulcro verdadero ó sencillo cenotafio, es lo cierto que ni en su inscripción sepulcral, ni en las *Memorias antiguas* del renombrado monasterio, se hace la menor alusión á que muriera asesinado el gran caudillo, antes por el contrario la palabra *finó*, que es la generalmente usada al tratar de los que expiran tranquilamente en brazos de la muerte, aleja la idea de que su vida concluyera á manos de sicarios desalmados, como la aleja también la interesante relación del cronista arábigo.

Pero no es la de Cardena la última de las noticias relativas al punto donde radica el sepulcro del capitán celebrísimo. El Sr. D. Juan Catalina García, el eruditísimo arqueólogo de quien queda hecha mención en la página 44, transcribió en su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, una parte interesante de la relación dada por la villa de Uclés en 1575, cumpliendo las órdenes de Felipe II (cual las dieron las principales ciudades y villas del reino, por lo general con muy curiosos datos históricos, geográficos y estadísticos), relaciones que se conservan al presente en el monasterio Escorialense.

El notable párrafo de la de Uclés dice así, refiriéndose al convento de dicha villa: «Hay un arco de piedra blanca, que es aguamanil de Religiosos, y cuando se descubrió estaba en él enterrado un hombre, dispuesto con dos espadas, una en cada lado, que parecía enterramiento antiguo y principal. Era este cuerpo de *Alvar Fañez*, que fué muy gran guerrero. Tiene la una espada de estas el conde de Chinchón, que la compró de un cuñado del comendador Torremocha; es muy buena, costóle cien reales.» Observa muy oportunamente el Sr. Catalina García, que la relación de Uclés no dice cuándo se hizo el hallazgo, ni en qué se

fundó el dicho de que el cadáver era de Alvar Fañez. Añade más el ilustre Académico, y es que mayor autoridad que todo eso, aunque todavía necesita comprobación, es el parecer de que fué enterrado en Cardaña. Es verdad la observación, ¿pero sería acaso temerario enlazar la época de descubrimiento del sepulcro de Uclés, contada en 1575 como suceso ya pasado, con la de 1560 en que se fija la colocación en Cardaña del sepulcro por el abad Fr. Antonio Hurtado?

Mi poca afición á las conjeturas, por el peligro evidente de caer en error, me veda la entrada en tan escabroso campo. Esto no obstante, al encontrar aquí dos tradiciones que, lejos de repelerse, acaso pudiera hermanarlas el espíritu investigador de algún erudito, no puede menos de ocurrirse la siguiente interrogación: ¿tan violenta sería la hipótesis de que al encontrarse en el convento de Uclés los restos mortales fueron llevados á Cardaña, panteón de grandes y señores castellanos en la edad media, y allí los diera digna sepultura el abad Hurtado, quince años antes de la relación de 1575? Téngase en cuenta para resolver este problema que el hallazgo del enterramiento no debió ser mucho más antiguo que la fecha de la relación y la en que se colocó el sepulcro en Cardaña, á juzgar por lo que dice la dicha relación de que *una de las espadas la tiene el conde de Chinchón, que la compró á un cuñado del Comendador Torremocha*, como si se tratase de personas vivientes ó conocidas al tiempo de redactarse el citado documento.

De todos modos siempre resultará que, si se admite la hipótesis del enterramiento de Alvar Fañez en Uclés, una de las villas de su mando como alcaide de Toledo, su fallecimiento debió ser en aquel territorio ó cerca de él, y no en Segovia, pues que si aquí hubiera sido asesinado, de no

enterrarle en Segovia y llevar su cuerpo á otra parte, le habrían llevado á Iscar, ó á Peñafiel, ó á Zurita, lugares de su señorío, ó á Toledo, capital de su gobierno esclarecido, ó á Cardena, la necrópolis de los fundadores y caudillos de la monarquía castellana. A Uclés no parece probable, mientras se carezca de antecedentes justificativos de su traslación desde Segovia. Muerto más allá de Uclés, se comprende que á dicha villa le llevaran para su sepelio; y si allí fué el lugar de su enterramiento, ó en el campo *Sicuendiense*, como escribe el P. Mariana, no hay razón para sostener la tesis del asesinato en Segovia, ni para tener por cuenta la versión de los *Anales Toledanos*.

Sin salir del terreno de las hipótesis, y sin darlas más valor del que las da la crítica ¿sería también aventurada la suposición de que los *Anales Toledanos* aseguraran que los de Segovia dieron muerte á Alvar Fañez, por haber incurrido en error material al leer su autor algún antiguo manuscrito, en el cual se refiriese la noticia? Todo es posible.

Ya se demostró, del modo que estas cosas pueden demostrarse, que Alvar Fañez nunca fué traidor á la causa de Castilla. La crónica árabe le supone muerto en defensa de sus reyes por los partidarios del monarca aragonés; luego según esta versión, los aragoneses le mataron.

Ahora bien; en la nomenclatura geográfica de la edad media, las poblaciones ibéricas más antiguas, se designaban aun con los nombres que llevaron en la época romana, siendo muy de notar que el de *Segoncia*, muy parecido al de *Segovia*, le llevaron *Epila*, á seis ó siete leguas de Zaragoza y otras varias ciudades, según escribe Zurita en el capítulo XXXIV de sus *Anales*. El P. Florez aplica á *Sigüenza* el nombre de *Segoncia* así nombrada en el Itinerario de Antonino, al igual de *Epila* y de otra ciudad que

hubo en la Bética, entre Arcos y Jerez de la Frontera. Descartando esta última por lejana al campo de acción de Alvar Fañez en el último periodo de su vida, y á *Epila*, porque en 1114 aun se hallaba bajo el poder de los hijos del Profeta, viene á resultar que el lugar del sepulcro del valeroso caudillo, según el P. Mariana, corresponde á Sigüenza, llamada *Segoncia* en los siglos XII y XIII, así como el campo *Sicuendiense* no puede ser otro que el correspondiente al des poblado de *Villavieja*, á media legua de *Sigüenza*, que según Ambrosio de Morales fué la primitiva *Segoncia*. Semejantes, pues, los nombres romanos de *Segovia* y *Segoncia*, nada tendría de extraño, antes bien, parece posible que al leer el anónimo autor de los *Anales Toledanos* algún antiguo pergamino del siglo XII en que se refiriese el hecho de la muerte de Alvar Fañez, confundiera el *Segoncia* con el *Segovia*. Muy frecuentes esas equivocaciones tratándose de antiquísimos documentos, escritos en lenguaje tosco y con caracteres imperfectos por lo regular, probable y más que probable parece el error de copia, á juzgar por el cúmulo de antecedentes que contradicen la muerte del caudillo en Segovia, mucho más si se tiene en cuenta la noticia del cronista arábigo y la del P. Mariana. Y si el error material existió, hay que convenir en que él y solo él ha sido causa única de que durante siete siglos se haya creído por muchos que los de Segovia mataron á Alvar Fañez, sin otro fundamento que la equivocación de los *Anales Toledanos*.

Delicado el asunto, sin afirmar, mientras no existan pruebas indudables, que los de *Segoncia* cometieron el crimen imaginario, y teniendo presente la relación del cronista árabe y la del P. Mariana, no es inverosímil el que los aragoneses, en guerra entonces con los castellanos, invadiesen aquella parte de la Celtiberia donde se halla Sigüenza-

za, y que Alvar Fañez al pretender rechazarlos, según se expuso ya, encontrase allí la muerte. De todos modos, más puesto en lo justo parece, atendida la situación del reino por aquellos días, que Alvar Fañez pelease y muriera en los campos celtibéricos sujetos á su mando y rodeados de enemigos, que en los de Segovia, igualmente alejados entonces de los aragoneses y de los moros.

Lo que no admite ni puede admitir duda, de estimarse en algo los anteriores raciocinios, es que ni los de *Segovia* ni los *Segoncia* asesinaron al valiente caudillo *después de las Octavas de Pascua mayor*, ni en otro tiempo alguno. Posible la equivocación de los *Anales Toledanos*, el texto del cronista arábigo, de ser ciertos los hechos que asegura, vendría á demostrar otra equivocación mayor, cual es la de haber confundido dichos *Anales* la muerte gloriosa del caudillo en los campos de batalla, con la miserable y desastrosa del que perece á manos de sicarios.

Conste, pues, que no hago argumento serio de estas hipótesis, ni intento disculpar á los de *Segovia* culpando en su lugar á los de Sigüenza, ni á los de ninguna otra población. Aunque el autor de los *Anales Toledanos* se equivocara al escribir un nombre por otro, siempre sería hecho de indudable exactitud que el supuesto crimen está sin justificar, y, de consiguiente, que á nadie es imputable un delito injustificado y rotundamente contradicho.

Suposición todo esto, y en el caso de que el bravo caudillo hubiese sido enterrado en el campo *Sicuendiense* ó sea en el despoblado de *Villavieja*, tampoco sería violento el admitir que pudiera permanecer allí hasta la construcción del convento de Uclés, al que tal vez le llevaran entonces ó más tarde, como lugar más propio para conservar los restos mortales del heróico guerrero, que un campo des-

poblado. Una vez más repito, que, á pesar de mi poca afición á las hipótesis, he consignado las precedentes sin darlas otro valor que el que en realidad tiene todo lo hipotético, y sin que sea visto que las indique como fundamentos sólidos de defensa.

## X.

De cuanto queda expuesto, con mejor deseo que acierto seguramente, dedúcense dos hechos innegables. El uno de ellos es, la grandeza épica de Alvar Fañez destacándose gallarda y noble sobre la que alcanzara la mayor parte de los capitanes españoles, desde los más remotos siglos. Es el otro, la injusticia con que fué apreciada su intervención en los sucesos políticos del último período de su vida, hasta suponerle víctima por ellos de un crimen horrendo. Injusta la historia con tan denodado caudillo, ni tegió para él la corona de gloria que merecen los héroes, ni siquiera refirió sus proezas con metódica y ordenada ilación, para que fueran así más conocidas y celebradas. Su novelesca caída final en favor del enemigo, y el cuento de su muerte trágica á manos de segovianos sediciosos, empañan en cierto modo su buena y honrada memoria, y la privan del brillo y esplendor consiguientes á sus servicios inapreciables.

Fortuna suya y de los segovianos es, á pesar de tantas invenciones, que ninguna de ellas en particular, ni todas reunidas, entrañan poder bastante para llevar al ánimo el

convencimiento de su certeza, ni siquiera el menor vislumbre de su probabilidad. Dudas, contradicciones, hipótesis mal fraguadas, supuestos á todas luces erróneos, relatos deficientes, lagunas insondables en vez de claridad expositiva, confusión y más confusión en lo principal, en lo accesorio y en los antecedentes y las consecuencias de los hechos, eso, y nada más que eso, es lo que dan de sí la invención de los *Analís Toledanos* y las fantásticas deducciones de cuantos en e te particular les siguieron.

Improbada la existencia del crimen, é improbable que Alvar Fañez fuera traidor; destituidas de racional fundamento las causas á que se atribuyera su muerte; y sin apoyo ni realidad alguna el ilusorio artificio levantado por la crédula bondad de ciertos escritores que no comprendieron la importancia y transcendencia del asunto, no puede haber quien después de las consideraciones expuestas, con prolija y fatigosa minuciosidad y con repeticiones innumerables, se atreva á ratificar aquellas imposturas.

Dicho queda más de una vez que no es la historia tribunal de justicia donde las afirmaciones se hayan de probar con rigorismo forense; pero si esto es verdad, también lo es que para admitir como positivos los hechos históricos, se necesitan datos fehacientes; y, cuando del conjunto de los reunidos, no resulta su realidad, hay que darlos al olvido para siempre, ó aplazar el parecer definitivo para cuando fueren aclarados con mejores justificantes.

Esto mismo es lo que hacen los tribunales de justicia, cuando han de resolver sobre las faltas ó los delitos sometidos á su fallo. Si la conciencia dicta á su razón, porque en estas materias no se resuelve ya *juxta alegatu et probata*, que el delito se cometió y que de él son responsables una ó más personas, la resolución es condenatoria desde

luego, si el hecho aparece probado; pero si se ignora quienes fueron sus autores, se sobresée provisionalmente mientras no se descubran nuevos elementos de prueba. Si por el contrario, la existencia del delito no se justifica de ningún modo y del cúmulo de antecedentes aportados para esclarezcerle, se forma el convencimiento de que solo existió en la opinión equivocada de los que le denunciaron, se sobresée en ese caso libre, total y completamente, sin ulteriores consecuencias.

Análoga á esta última resolución debe ser el sentir definitivo de cuantos estudien el punto histórico objeto de las presentes observaciones, sin prejuicios ni apasionamientos, que si un escritor desconocido apuntó el hecho, otros no menos dignos de crédito le negaron, y son de mucho más precio las razones en que estriba su negativa que las palabras aisladas, incompletas y sin el menor viso de certidumbre, de aquel autor anónimo.





# ÍNDICE

	Páginas.
Dedicatoria.	
Advertencia.	
I.....	1
II.....	7
III.....	48
IV.....	53
V.....	63
VI.....	70
VII.....	76
VIII.....	92
IX.....	99
X.....	107

## ERRATAS

Páginas.	Líneas.	DICE	DEBE DECIR
14	25	detalla en epinicio	detalla en el epinicio
19	9	concertó Alfonso VI con el	concertó con Alfonso VI el
21	9	Aber	Aben
23	10	Beranguer	Berenguer
36	10	precisión	previsión
55	13	Gayargos	Gayangos
67	22	consignado por	consignado en
100	18	de territorio	del territorio
100	29	los escritos	los escritores



## OBRAS DEL MISMO AUTOR

---

EL ALCÁZAR DE SEGOVIA: *su pasado, su presente, su destino mejor.*

ESTUDIO HISTÓRICO ACERCA DE LA FABRICACIÓN DE MONEDA EN SEGOVIA DESDE LOS CELTÍBEROS HASTA NUESTROS DÍAS.

EL LICENCIADO SEBASTIÁN DE PERALTA: *Bosquejo histórico-biográfico.*

LA COMUNIDAD Y TIERRA DE SEGOVIA *Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente.*

LA CUEVA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.

RECUERDOS DE LA ANTIGUA INDUSTRIA SEGOVIANA.

APUNTES PARA LA HISTORIA JURÍDICA DE SEGOVIA.

LA IGLESIA DEL CORPUS CHRISTI. ANTIGUA SINAGOGA.

RELACIÓN HISTÓRICA DE LOS PRINCIPALES COMUNEROS SEGOVIANOS.

MONOGRAFÍAS SEGOVIANAS.

DIFERENTES ESTUDIOS, MEMORIAS, BIOGRAFÍAS, PRÓLOGOS, FOLLETOS, ETC., ETC.



1,500 ft.







